

Observaciones sobre el vascuence y el Fuero general de Navarra

S U M A R I O

- I) «Basquenz» y «bascongado».
- II) El rey: «erregue», «erreguia».
- III) «Nomina regum».
- IV) «Cognomina regum».
- V) Pamplona y los «comedios».
- VI) «Navarra».
- VII) El «comedio» del Sur.
- VIII) El «comedio» del Este.
- IX) Nombres de lugares menores.
- X) Clases sociales y pechas.
- XI) Tratos, penas y fianzas.
- XII) Casa y familia.

I

«BASQUENZ» Y «BASCONGADO»

El tema de este escrito parecerá a algunos un tanto atrevido y pretencioso. A otros difícil de desarrollar, porque la materia es *parva* en apariencia. Pero aunque el vocabulario vasco en los fueros navarros, y, concretamente, en el «Fuero General», sea más limitado que en otro orden de escrituras públicas y privadas de Navarra, estudiadas con diligencia por medievalistas escrupulosos (1), o vascólogos distinguidos (2), (para aclarar, sobre todo, temas de Onomástica), pueden sacarse, también, algunas consecuencias del examen del vocabulario romance de los mismos fueros, y de su comparación con el vocabulario vasco. No en balde éste y las hablas románicas han coexistido durante siglos en el reino de Navarra de formas bien complejas y dignas de análisis. El vascuence, permítaseme escribir esta palabra que empieza a sonar a arcaísmo y aun a extranjerismo, en una tierra en la que los nativos siempre han utilizado, al usar del romance, de la voz «basquenz» (3), y no de otra cosa, llegaba bastante al Sur, de lo que hoy es Navarra; ya se sabe. Pero el romance, o los romances, subían hacia el Norte, de tal suerte que, a partir de una fecha, todos los documentos escritos de aquel reino están en romance. Se trata en los manuales de historia de la lengua, de dialectología, etc....., de un habla «navarro-aragonesa» (4), de unos dialectos pirenaicos (5); menos se ha insistido en el uso de idiomas como el gascón (6). Pero, en fin, dentro del conjunto de textos romances, de un grupo u otro, quedan, como incrustadas, palabras vascas; y dentro del vocabulario vasco quedan, también, a modo de inscrustaciones, una serie de palabras latinas, de aspecto arcaico,

(1) Véase, por ejemplo, de José María Lacarra, "Onomástica vasca del siglo XIII" en R. I. E. V., XXI (1930) pp. 247-254.

(2) Angel Irigaray, "Antropónimos medievales de Navarra", en "Príncipe de Viana" XVI, núm. 61 (1955) pp. 493-506.

(3) "F-G" p. 95 (lib. III, tit. VII, cap. IV). El vasco navarro del Norte cuando hablaba castellano siempre usaba esta forma: al menos hasta hace unos años.

Garibay, en "Los XL libros d'el Compendio Historial", I, p. 91 (lib. IV, cap. IV), quiso buscar una etimología, vasca en su totalidad, a la voz: "...los estrangeros llaman comunmente Bascuence, que quiere dezir en la mesma lengua, palabra, o habla de Bascos...".

(4) Rafael Lapesa, "Historia de la lengua española", 3.ª ed., pp. 123-135, etc.

(5) Vicente García de Diego, "Manual de dialectología española", pp. 222-236.

(6) El bearnés debía ser objeto de mayores comparaciones. A. Luchaire, "Études sur les idiomes pyrénéens", p. 249.

OBSERVACIONES SOBRE EL VASCUENCE

que, a veces, no entran en el sistema de cambios fonéticos que se impone en la Romanía a partir de unas fechas.

Antes de hablar de ellas indicaremos que la forma «bascuenz», o vascuence se considera como descendientes del latín «vasconice», adverbio de «vasconicus» (7) y que «vascongado», «bascongado» en el «Fuero General» (8), se considera descender de otro vocablo latino, **vasconica-tus* (9), formado de modo parecido a «latinado», «romanizado», «aljamia-do», etc... Sobre esto, es curioso advertir, que las dos palabras, «basquenz» y «bascongado», en el «Fuero.....» no tienen más que un significado *lingüístico*, frente al significado *étnico* y *gentilicio* que en tiempos anteriores tenía la palabra «vascones» (10). «Vasconia». Por una razón que más adelante habrá que averiguar, la «Vasconia» y los «vascones» familiares a los cronistas francos y visigodos, también a algunos carolingios, e incluso a los hispanos de la primera Reconquista y a los historiadores y geógrafos árabes antiguos (11), dejan de aparecer en los textos: y aparece el concepto lingüístico, mondo y lirondo. Un texto latino del siglo XII se referirá a la «vasconica lingua» (12). Los árabes se referirán a la lengua de los habitantes de Pamplona y su territorio, como a «al-baškiya» (13). y en la Edad Media avanzada, el «vasco» se llegará a distinguir ostensiblemente del antiguo vascón, e incluso del navarro. Ya Aymery Picaud, en el siglo XII, distingue un poco a los «bascli» de los «navarri» (14). Y estos «bascli» (singular «basclus») pueden llegar a confundirse, también, con gentes llamadas, per-

(7) V. García de Diego, "Diccionario etimológico español e hispánico", p. 545, 2.

(8) "F.-G." p. 95 (lib. III, tit. VII, cap. IV).

(9) V. García de Diego, "Diccionario etimológico...", cit. p. 545, 2.

(10) La primera aparición en un texto de Livio, fragm. 98, con referencia al año 76 a. de J. C. Schulten, F-H-A-V, p. 188.

(11) A veces en plural "Vasconias", como en Hidacio ("España Sagrada", IV, p. 365) y F-H-A, IX, p. 69, al año 449 de J. C. Advuértase que ya hacia el año 600 el Cosmógrafo de Ravena, I (p. 8, 17), etc. ed. Pinder y Parthey (Berlín, 1860), F-H-A, IX, pp. 224-225, hace distinción entre "Spaniaevasonum" y "Spanoguasconia" de un lado y la "Guasconia", equivalente a la Aquitania, de otro. Los textos pueden verse recogidos por Schulten, "Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de J. C.", en "Revista internacional de estudios vascos" XVIII (1927) pp. 225-240. Mucho antes formó una colección similar, pero referente sólo a la época bárbara, el Padre Risco, "España Sagrada" XXXII, pp. 411-428. Aún en el "Chronicon Sebastiani", § 23, 25 con referencia al año 850 y después ("España Sagrada", XIII, pp. 489-490) hay referencia a los "vascones".

(12) En el cartulario de Leyre, hay un documento que la llama así: A. Campión: "La lengua baska" en "Geografía general del país vasco navarro", I, p. 196.

(13) Según Al-Himyarí: "La péninsule iberique au Moyen Age", edición y traducción de E. Lévi-Provençal, p. 70 (§ 53) de la traducción; 56 del texto árabe. Pero todavía en el "Ajbar Machmuá", edición y traducción de Emilio Lafuente Alcántara, p. 77 de la traducción, 76 del texto árabe, se habla de los vascones de Pamplona.

(14) Caro Baroja, "Materiales...", p. 26, nota 41, siguiendo el texto de la edición de "Le guide du pèlerin de Saint Jacques de Compostelle", de Jeanne Viellard (Macon. 1938), p. 26.

sonalmente, «Velasco», «Blasco», «Vasco». En suma (15), otro motivo de búsqueda para aficionados a la Antroponimia y Toponimia (16).

¶ Hablando de su lengua dirá el famoso peregrino: «regem (vocant) *ereguia*».

II

EL REY: «ERREGUE», «ERREGUIA»

He aquí un primer ejemplo documentado de palabra de las que consideré incrustadas y con gran alcance institucional.

La primera persona que surge en el «Fuero General» es el «Rey». La primera institución, la de la *realeza*. Esto en una forma, típicamente medieval, de Alta Edad Media, lo cual no nos excusa de ir a buscar los antecedentes remotos de la institución misma donde se hallen; a los historiadores antiguos ya les llamó la atención la semejanza del alzamiento del Rey de Navarra, tal como se establece en el mismo «Fuero», con la que era propia de los germanos (17): ¿Qué conexión puede haber entre las leyes y usos de los descendientes de los antiguos vascones y los de los descendientes de los germanos, o sea los godos, sus enemigos durante siglos? Puede hallarse el quid en el mismo trato por enemistad bélica (18), puede pensarse, también, que la primera monarquía pirenaica se halla inspirada en la asturiana, o en el mundo carolingio. Pero, en última instancia, no hay que olvidar que el «Fuero General» tiene un prólogo enigmático, por lo arcaizante y al parecer lleno de anacronismos (19), prólogo que se halla asimismo en el de Tudela, tan emparentado con él (20), y en el hipotético de Sobrarbe, que sería el inspirador (21), en el que se dice que la institución real les llegó a los habitantes de nuestras zonas pirenaicas, no sometidas a los árabes,

(15) Menéndez Pidal, "Orígenes del español", p. 452 (§ 946), considera étnicos nombres de lugar como los de Báscones, Vascois, Bascos, Vasconcellos, etc.

(16) Frente a Menéndez Pidal, véase el artículo de Joaquín da Silveira, "Vasconcelos e Vascos", en "Actas do colóquio de estudos etnográficos", "Dr. José Leite de Vasconcelos" III (Oporto 1959), pp. 109-118.

(17) Moret, "Annales..." I, p. 153 (lib. IV, cap. II, § 1, núm. 6): "Esta ceremonia de sublimar al Príncipe puesto sobre su escudo la hallamos muy antigua: y quizá se tomó de la usanza de los Germanos: entre cuyas costumbres, describiéndolas, cuenta por una de las de aquella nación Cornelio Tácito". La descripción en el "F-G", p. 7 (lib. I, tit. I, cap. L): "et al levantar suba sobre su escudo, teniendo los ricos ombres".

(18) Sobre la "elevatio", véase además el grabado del siglo XVII que reproduce J. de Altadill, "Navarra" I (G-G-P-V-N, cit.), p. 837.

(19) "F-G", p. 5. Acerca de este prólogo discurrió con singular crítica, D. Tomás Ximenez de Embun, en su "Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón, de Navarra", pp. 83-135, al tratar de aclarar el asunto del fuero de Sobrarbe.

(20) Yanguas, "Diccionario de antigüedades", I, pp. 574-575: "añadidura" clara, según el mismo (p. 577). Moret, "Annales..." I, p. 153 (lib. IV, cap. 2, núm. 5), no es tan radical.

(21) Risco, "España Sagrada", XXXII, p. 348, 1.

por consejo de Roma y de «ombres de grant justicia» de Lombardía y de Francia, que los veían envueltos en rencillas (22). El texto se considera legendario y se ha pretendido que lo inspiró la desavenencia de Teobaldo I con los nobles navarros, a mediados del siglo XIII, o algún suceso similar, ocurrido en tiempo de monarcas anteriores a aquél (23). Pero el caso es que se trata de una *tradición como cualquier otra* y que la aparición de un «Rex», ya bastante a comienzos del siglo IX, va precedida de una época de *anarquía real* en el territorio en el que aparece aquél, y que, sobre esto, hemos de buscar una explicación a la existencia de los dos linajes reales del código de Roda (24), y al hecho de que el primer «Rex» del primer linaje surja a la cabeza de un área muy particular: de los territorios de los *pampilonenses*, no de los vascones, ni de los navarros. El código de Roda nos da, en efecto, un «ordo numerum regum Pampilonensium», que empieza con «Enneco, cognomento Aresta», cuyo reinado se sitúa entre los años de 824 y 852 de J. C. (25). El «Rex» de Pamplona saldrá en los documentos redactados en latín hasta bastante después. Parece, en suma, muy probable que la palabra vasca «erregue» (mejor o peor transcrita ya en el siglo XII), del acusativo latino «*regem*» (26), se haya incorporado al idioma vasco, de modo preferente, por vía centro-navarra y por relación de las gentes de habla euskara, en general, con los monarcas de aquella zona que redactaron sus documentos en latín hasta bastante tarde. Ahora bien, la palabra «erregue» rechaza la solución «gue» y que, según los romanistas, se impone en la Rumania hacia el siglo IV (27): queda, pues —como he dicho y repetido— incrustada, sin seguir las pronunciaciones románicas. Y esto es curioso que ocurra también con otras dos palabras de gran alcance en la vida pública: me refiero, en primer lugar, a «pake», de «pax-pacis», acusativo «*pacem*» (28, 29) que conserva también la pronunciación antigua, y, en segundo lugar, y de modo más insistente, a la palabra «legue» de «*legem*», que está casi en el mismo caso fonético que «erregue», en lo que se refiere a su aire conservador. «Erregue barri,

(22) El Príncipe de Viana en su «Crónica de los reyes de Navarra...», pp. 37-38 (cap. V), sigue una tradición parecida: elimina a los franceses.

(23) Sobre el texto: Moret, «Annales...» III, pp. 168-169 (lib. XXI, cap. II, § I, núms. 1-3): contra Yanguas, «Diccionario de Antigüedades» I, pp. 559-578. Ximénez de Embun, op. cit. pp. 127-130.

(24) J. M. Lacarra, «Textos del código de Roda», pp. 229-233 (37-41) y 234-239 (42-47), esta segunda lista indica en su cabecera: «item alia parte regum».

(25) J. M. Lacarra, «Textos del código de Roda...», p. 229 (37). Este código data de fines de siglo XI (Lacarra, op. cit., pp. 196-198).

(26) Caro Baroja, «Materiales...», p. 54: la anteposición de la vocal a «r», se da en otros casos.

(27) Vicente García de Diego, «Manual de dialectología española», p. 197.

(28, 29) A veces la «p» se hace «b»: «bake».

legue barri», dice un refrán antiguo (30), y otro, más interesante, vasco francés, «Herric bere legue, exec bere astura» (31). Dejemos a un lado al neologismo «laḡi», «contra el que ya arremetió Azkue de modo terrible» (32), y ocupémonos algo más de estos reyes: de sus leyes después, que, por singular destino, no serán «legueak», sino «fueros».

III

«NOMINA REGUM»

La palabra «erregue» sale en el «Fuero General» en composición, según ha notado Michelena (33), en «erret bide», «en la cayll, que dice el bascongado erret-bide» (34). Es, en suma, esta «cayll», el «camino real», lo mismo que «Erreguevide» y «Errepide» (35), el mismo Michelena comparó el compuesto, de modo provechoso, con «Erret-zubi» = «pontes regales» «Erret-ihera» = molino real (36). «Erreguia» el rey y la reina, «Erreguiña» (de «reginam») fueron personajes populares para el vasco y navarro de la época de las dos guerras civiles del siglo pasado. Mas en tiempos del Califato de Córdoba, durante los siglos IX y X, *reyes* y *reinas* de Pamplona aparecen relacionados con jefes de más al Sur, islamizados y bajando como tributarios a la capital andaluza (37).

Puede defenderse la tesis de que pertenecían a unos viejos linajes vasco-romanos: porque no parece que obedezca a pura casualidad el hecho de que en las listas genealógicas surja, repetido, un nombre que ya aparece en lápidas romanas navarras, al lado de otros que se reputan vascos cien por cien. De estos últimos será, según opinión autorizada, el mismo de

(30) "Rey nuevo, ley nueva". El refrán está recogido por Azkue, I. p. 537, 1, de los "Refranes y sentencias comunes en bascuence, declarados en romance" (Ginebra-Basilea, 1896).

(31) "Proverbes basques recueillis par Arnauld Ohienart", p. 37 (núm. 229). Los dos en Azkue, I, p. 537, 1.

(32) Azkue, I, pp. 516, 3-517, 1.

(33) Michelena, "Apellidos vascos...", p. 62 (núm. 220), tomando la palabra a Menéndez Pidal: "El idioma español en sus primeros tiempos", p. 79; mejor "Orígenes del español", p. 466.

(34) "F-G", p. 95 (lib. III, tít. VII, cap. IV). Los editores del "Fuero" (p. 296) lo interpretaban como "errivide" = camino del pueblo.

(35) Michelena, loc. cit., p. 62, tomando el ejemplo del "Diccionario...", de la Academia de la Historia, de 1802, II, p. 29, 2 (de Garibay).

(36) Michelena, loc. cit., p. 62.

(37) E. Lévi-Provençal, "Du nouveau sur le royaume de Pampelune au IX siècle", en "Bulletin Hispanique" LV (1953), pp. 5-11. Justo Pérez de Urbel, "Lo viejo y lo nuevo sobre el origen del reino de Pamplona", en "Al-Andalus", XIX (1954), pp. 1-12. En general, E. Lévi-Provençal, "Histoire de l'Espagne musulmane" I, pp. 213-219, 333-334, 389-394; II, pp. 38-46, 181-183, etc.

OBSERVACIONES SOBRE EL VASCUENCE

«Enneco» (38); también, acaso, «García» (39). Pero ni «Sanctius», ni «Fortunius», que compiten con ellos, pueden ser más que latinos o latinizados (40), y el último es el que aparece en inscripción romana, no cristiana, de Navarra (41). El vascuence tiene cierta casuística en torno a la «f» inicial. «Fortun», «Fortunius» parece que, en zonas determinadas, dan «Ortuño» e incluso el patronímico «Ortiz», «Ortes» (42), que se repiten en tierras vascas no navarras. En estas, es también digno de notarse el hecho de que los representantes de familias dominantes de épocas oscuras, llevan con frecuencia otros nombres de gran arraigo hispano-latino; por ejemplo, «Latro» (43), da «Ladron» y «Ladrón», en compuestos, apellidos muy aristocráticos (como «Ladrón de Guebara», o «Ladrón de Cegama»). En topónimos de zona aragonesa hallaremos «Ladruñán» (44). Pero un señor de tierra euskara muy caracterizada, ya se llamaba «Ladrón» allá por el siglo XII (45), y el «cognomen» surge en inscripciones romanas por tierras de Clunia (46), y en otras partes (47). El hecho de la continuidad onomástica de este tipo, en cabezas de linajes nórdicos es digna de considerarse; también lo es el uso de algunos apodos, o «cognomina».

IV

«COGNOMINA REGUM»

El «Fuero General» contiene una lista de reyes «Despayna» encabezada por Don Sancho el Mayor (48). Es decir, que todos aquellos reyes anteriores, objeto de discusiones interminables hasta hace poco, quedan

(38) Ibérico le llama Menéndez Pidal, "Orígenes...", p. 144 (§ 26, 1). Díez Melcón, "Apellidos...", p. 124 (§ 111).

(39) Díez Melcón, "Apellidos...", pp. 124-125 (§ 111).

(40) Sobre "Sanctius", Díez Melcón, p. 102 (§ 97), y "Fortunius", p. 98 (§ 97). Las formas "Scemenon Fortun", "Blasio Fortuni", etc. (Díez Melcón, op. cit., 47 (§ 17) parecen ponernos en el estadio "Fortun".

(41) Blas Taracena y Luis Vázquez de Parga, "Excavaciones en Navarra" (núm. 37), p. 139, lápida de El Saxo (Liédena), encontrada en 1921. También se encuentra en Liédena "(F)ortunat(us)", op. cit. pp. 138-139 (núm. 36).

(42) Sobre "Fortunius", Díez-Melcón, "Apellidos...", pp. 47 (núm. 19), etc.

(43) También "Latronianus".

(44) En Teruel, Madoz, X, p. 17, 2.

(45) J. de Jaurgain, "La Vasconie..." II, pp. 183-185, recogió la mayor cantidad de referencias sobre éste, fechándolas de 1115 a 1150. Sobre su descendencia, las pp. 186-189. Convendría hacer un estudio comparativo de la onomástica hispano-romana y la medieval temprana, porque, en casos, los linajes han debido existir, potentes, durante los siglos del tránsito de una época a la otra.

(46) C-I-L, II, 2813.

(47) C-I-L, II, 6256, 26 (en Lucerna), 4253, 4479, 4480 y § 5264.

(48) "F-G", p. 258.

omitidos. Pero antes de ir adelante conviene que también hagamos algunas observaciones respecto a los «cognomina» de los reyes más antiguos, que se suelen interpretar a la luz del vascuence. Me refiero —sobre todo— (49), a los de «Enneco» o «Iñigo *Arista*» y «Sancho *Abarca*». La palabra «abarca» ha dado lugar a muchas disertaciones. Unos dicen que es vasquismo, pero otros no (50): y, en todo caso, es palabra de gran expansión por la península.

Un problema más curioso plantea hoy, a mi juicio, el cognomen «Aresta» del código de Roda, «Arista» en textos más divulgados, como el del Arzobispo Don Rodrigo (51). Los historiadores navarros consideran, desde hace mucho, cosa probada que «Arista» vale tanto como «aritz», roble en vasco central, frente al «haritz» vasco-francés, o al «aretx» occidental (52). Los «vascólogos» han divulgado la idea bien apoyada por Ohienart (53), y perfilada por Irigaray (54). A Ohienart le siguió Moret (55), y la relación no fue puesta en duda por Campión, que, en su nómina de reyes, habla de «Iñigo Aritza», ni más, ni menos (56). Para hacer esto se desprecian, totalmente, las formas viejas referidas y aun otra relacionada con ellas, que es la de «Ariesta», dada por el Príncipe de Viana (57), y por el catálogo de Leire (58), las cuales implican otra interpretación por vía romance. La «arista», «aresta» o «ariesta», es, en varias lenguas hispánicas, un filamento del trigo; lo que significa también simplemente, la palabra

(49) El código de Roda da: "Enneco, cognomento Aresta" (Lacarra, "Textos del código de Roda", loc. cit. p. 229 (núm. 1); "Fortuni Asnari qui et cognomento Orbita" (Lacarra, id. id., p. 233 (núm. 7); "Sanctius Garsiez maior, cognomento Avarca", en la otra redacción (Lacarra, id. id. p. 236 (núm. 13).

(50) Corominas, "Diccionario crítico..." I, pp. 4-5, recoge abundantísimos materiales. Sobre las tradiciones en torno a Sancho Abarca, Moret "Annales..." I, p. 471 (lib. X, cap. I, § 1, núm. 1), y sobre todo 504-505 (lib. X, cap. III, § II-III, núm. 31-32).

(51) "Arista agnomine dicebatur", "De Rebus Hispaniae", cap. XXI (ed. PP. Toledanos, p. 112; Lacarra, "Textos del Código de Roda...", p. 229, nota I) y esto por su ardimiento en el combate...

(52) Azkue, I, pp. 66-3 y 63-1: "aretx" se vuelve a dar en el Roncal.

(53) Ohienart, "Noticia...", p. 188 (lib. II, cap. XII).

(54) Irigaray, "Antropónimos medievales de Navarra...", loc. cit., p. 10, indica que el cognomen no vendría de "aritz" directamente sino de "Aritzta", contracción de "Aritzeta" = robledo.

(55) Moret, "Annales" I, p. 275 (lib. IV, cap. V, § I, núm. 3) e "Investigaciones...", pp. 469-475 (lib. II, cap. IX, § II, núm. 1-15) y "Congressiones...", p. 340 (congr. XI, núm. 97).

En los "Annales" I, p. 146 (lib. IV, cap. III, núm. 24) se refiere a un hipotético Don Ariesta. A las pp. 275-276 (lib. IV, cap. V, § 1, núm. 3) da como igual el nombre del campo de "Aristia" (donación de 1050, de que luego se habla) y "Arista". Pero el nombre no es el mismo.

(56) Campión, "Nabarra en su vida histórica" (G-G-P-V-N "Navarra", I) pp. 415 y 417.

(57) "Crónica de los reyes de Navarra...", p. 42 (cap. VII).

(58) Yanguas, "Adiciones...", p. 259.

latina «arista» (59). Para el Príncipe, este rey pamplonés, primero en una serie, sería un rey con *cognomen romance*, el cual hablaba familiarmente romance cuando su escudero le decía: «La *ariesta* para el fuego, e Iñigo para los moros». «La "ariesta", fácil de encender, no puede ser el grueso roble, sino la seca paja...» El blasón de Enneco, blasón de «ariestas» ardientes; no de robles («aritzak») (60). Esta es cosa de más enjundia de lo que a primera vista parece. Porque los reyes primeros de Pamplona actúan más hacia *el Sur* que hacia *el Norte* de la ciudad: sus descendientes no tienen empacho en contraer matrimonios con mahometanos y no se observa por ellos un criterio de localización geográfica estrecha al contraer parentescos aristocráticos (61). Nos hallamos ya en los siglos IX y X ante un sistema de alianzas reales amplias. Pero, también, con unos jefes más vinculados, como digo, a tierras de luchas y de frontera. De «Enneco, cognomento Aresta» dicen algunos textos que fue de «Viguria»: así Don García de Eugui, al que siguió Martín de Azpilcueta (62). El Príncipe de Viana le llama «señor de Abárzuza o de Bigorra» (63): y esta grafía y alguna otra fuente documental han hecho que se busque su nacimiento en Baigorri, Bigorre, etc., aunque en textos manuscritos de los que se aducen para leer «Bigorra» y hacer las reducciones referidas, se lea, en realidad, «Bigoria» (64). Ahora bien, un caudillo que da una hija a Muza, señor de Borja y Terrer (65), que se mueve siempre por la frontera oriental y meridional de la Cristiandad, en trato familiar con los Banu Qasi o Kasi, y que, según los textos árabes dados a conocer por Lévi-Provençal, era hijo de otro jefe que también se llamaba Enneco, muerto por los años de 780-785, y que ya tenía autoridad en la misma tierra en que él actuó (66), más parece que debía haber nacido en un ámbito, como el de Viguria y Abárzuza, que en país de ultrapuertos: y tan posible es, en teoría, que empleara un *cognomen romance*, sobre la palabra «arista», «aresta» o

(59) V. García de Diego, "Diccionario etimológico...", pp. 73 y 603 (núm. 695), Cominas "Diccionario..." I, pp. 266-267.

(60) "Crónica...", cit. del Príncipe de Viana, p. 42. Dice luego (pp. 115-117, cap. XVI) que Sancho el Fuerte puso el "cadenado" sobre las "ariestas". Ver también Yanguas, "Adiciones...", pp. 31 y 88.

(61) Las genealogías del código de Roda lo prueban. Con respecto a alianzas con moros bastará recordar la de Onneca, mujer de Aznar Sánchez, primero y del emir Abd Allah (888-912) después, Lacarra, "Texto del código de Roda...", loc. cit. p. 231 (núm. 5).

(62) Ohienart, "Noticia...", p. 185.

(63) "Crónica...", p. 41 (cap. VII).

(64) La "Bigorcía" de Don Rodrigo, sería "Bigoria" en el manuscrito de París, según Ohienart, "Noticia...", p. 185 "Vir advenit ex Bigorcía comitatu", dice el cit. texto de "De Rebus Hispaniae", p. 112.

(65) Lacarra "Textos del código de Roda...", loc. cit. p. 229 (núm. 1) y la nota correspondiente.

(66) Además de los textos citados en la nota 37, véase a Luis G. de Valdeavellano, "Historia de España" I, p. 440, nota 2.

«ariesta» (= «gari bizarra» para Larramendi) (67), como que usara del vasco «aritz». Entre las donaciones antiguas de los reyes de Navarra se pueden recordar: una a Leire del monasterio de «Ariztuya» (68), y otra al monasterio de Irache, del campo de «Aristiya» (69), campo situado muy al sur del término conocido de habla vasca, entre Muez e Irujo. Lo que no cabe duda es que hoy «ariesta», «aresta» y «arista» se documentan, históricamente, mejor que «aritz»: y esto ha de hacernos reflexionar, así como otros datos que se van perfilando, correspondientes a aquellas épocas oscuras. Observemos, en fin, que, según el mismo Príncipe de Viana, la «ariesta» fue emblema y apodo del hijo de Iñigo y de otros de sus descendientes (70). En todo caso, también hay que advertir que el *roble* es menos corriente que la *encina* en tierras del valle de Yerri, etc. (71), y que en vasco navarro «aresta» se registra todavía en algunas zonas con la acepción de cáscara del lino sobre todo (72).

V

PAMPLONA Y LOS «COMEDIOS»

Estos reyes primeros son reyes de Pamplona, según va dicho. A este respecto es curioso observar, cómo la idea de la capitalidad *urbana* es aquí anterior a la de la capitalidad *territorial*. Esto, en primer término, hay que ponerlo en relación con el papel que desempeña Pamplona en la vida del Norte de la península desde su fundación (73), papel de primerísima importancia según lo ha venido a confirmar la «De laude Pampilone epistola», publicada por Lacarra, que se refiere a la defensa de los Pirineos, frente a los bárbaros, entre los años 407 y 409 a la que acompaña una alabanza y descripción a la par de la «urbs», la cual parece escrita por mano monacal, visigótica o servidora de los visigodos, en momento en que el campo estaba dominado por otras gentes y la ciudad la poseían aquéllos (74). La pose-

(67) "Diccionario...", I, p. 106, 2.

(68) Zuaznavar, "Ensayo..." I, p. 206 (año 1042).

(69) Zuaznavar, "Ensayo..." I, p. 216 (año 1050). Sobre los topónimos y apellidos con la palabra "areitz", "aritz", Michelena, "Apellidos vascos", p. 44 (núm. 77).

(70) "Crónica de los reyes de Navarra...", pp. 47 (cap. IX), (Sancho Abarca, lleva las abarcas de oro", "sobre las dichas ariestas").

(71) La encina es "arte". Azkue, I, p. 81, 2; Larramendi, I, p. 367, 2. Para compuestos, Michelena, "Apellidos vascos...", p. 47 (núm. 95).

(72) Azkue, I, p. 63, 1. En cambio por la Ribera, en Ablitas y Mélida, "ariesta" es, todavía, la envoltura seca del tallo del cáñamo y el lino que salta al espadar. José María Iribarren, "Vocabulario navarro", p. 57, 1. La "ariesta" aparece también en las ordenanzas de los cordeleros de Pamplona de 1572, según este gran erudito.

(73) Dedicada por lo menos a Pompeyo, según Estrabón, III, 4, 10 (161) y de espíritu "pompeyano" después, es decir, *conservador*. El nomen "Pompeius" se da en inscripción navarra, C-I-L, II, 2958, referente a Pamplona misma (año 57 de J. C.).

(74) Lacarra, "Textos del código de Roda...", pp. 268-270.

OBSERVACIONES SOBRE EL VASCUENCE



Fig. 1. Mapa para ilustrar la situación de: A) La antigua Navarra (según el Príncipe de Viana); y B) El Comedio de Pamplona y su Cuenca.

sión de Pamplona es algo que obsesionaba a francos, visigodos, árabes y reconquistadores cristianos. La fortaleza de Pamplona, es considerada como un peligro por Carlomagno, que destruye sus murallas el año 778 (75). Pamplona es una ciudad de tránsito, fortaleza, mercado, sede episcopal: todo lo que se quiera desde el siglo V al siglo VIII o comienzos del IX. Pero ahora que se habla tanto de estructuras y estructuralismos podríamos decir que como núcleo urbano, como capital, y «estructuralmente» considerada se parece más a *León* que a Oviedo, sede antigua de los reyes de Asturias y que las Asturias mismas, las primitivas, corresponderían más en su *estructura* y en la función que desempeñaron durante la primera Reconquista a lo que por esta parte es Navarra en un sentido limitado, del que luego se ha de tratar más; ahora bien, Pamplona da el nombre del reino, antes que Navarra.

Pero, por sí misma, como «urbs», posee un término conocido por el «Fuero General», con un nombre romance típico: la «cuenca» o la «cuenqua», como se dice de modo indistinto, término geográfico usado también en otras partes. El «Fuero General.....» indica claramente: «dezir vos hemos quoval es la cuenca de Pampola: de Sant Martin Daspa ata Yrurleguí, et Renega, la puent de Blascoayn, Osquiat, Ezcabart. Esti comeyo es la cuenqua de Pamplona» (76). Es decir, de «Azpa», en el valle de Egüés, hasta el monte del Perdón, llamado «Reniega». «La puent» es la de «Belascoain». «Osquiat» es «Osquia» y «Ezcabart» el «Ezcabarte» actual. Yanguas (77), creyó que aún había en el texto copiado otro topónimo: «Esti comeyo». Pero los más modernos editores del «Fuero» vieron ya que se trataba de dos palabras, «esti comeyo»: o sea que con ellas se señalaba el «comedio» (78) de la región. Otros documentos indican también la relación de tal comedio con la extensión de las «cendeas», de las que no hablaré ahora, porque lo he hecho hace poco, insistiendo en que creo que la palabra y el concepto que encierra, deben relacionarse con «centena» (79). De todas maneras es provechoso expresar en un mapa la posición respectiva del *comedio* de Pamplona, y el de la «Navarra vieja» para comprender mejor las relaciones del uno con el otro: «e llámase la antigua Navarra estas tierras; son á saber las cinco villas de Goñi, de Yerri, Valdelana, Amescoa, Valdegabol, de Campezo, e la Berrueza, e Ocharan: en este día, una grant peña, que está tajada entre Amescoa, Eulate, e Valdelana, se

(75) Eginhardo, "Annal. de Gestis Caroli Magni", ann. 778 "España Sagrada", XXXII, pp. 421-422, etc.

(76) "F-G", p. 88 (lib. III, tit. V, cap. X).

(77) "Diccionario de antigüedades..." I, p. 345.

(78) Las formas castellanas se usan ya en la Edad Media con valor topográfico, José María Aguado, "Glosario sobre Juan Ruiz...", p. 298.

(79) Caro Baroja, "Por los alrededores campesinos de una ciudad", en "Revista de dialectología y tradiciones populares" XXIV (1968), pp. 7-14.

clama la Corona de Navarra; e una aldea, que está al pie, se clama Navarin» (80). Esto dice el Príncipe de Viana, al delimitar las tierras de reconquista primera. Algunos niegan autoridad al texto, por «tardío». Pero hay que observar: 1.º) que el Príncipe indica en presente, lo que *se llama* antigua Navarra. 2.º) Que la pérdida de España se expresa en el prólogo del «Fuero General», de modo bastante parecido (81), y 3.º que la fórmula recuerda, en algo, la usada de manera más breve en el «Chronicon Sebastiani» (82), cuando trata de las tierras no conquistadas por los moros. El Príncipe combina dos tipos de información. Pero al demarcar el *contorno* de la «Navarra vieja», nos pone ante una verdadera unidad geográfica; un país que, por el Norte, termina con el tajo inmenso de las sierras de Urbasa y Andía; que por el Sur presenta un sistema montañoso menos compacto, como defensa, pero siempre fuerte, el cual define también la existencia de la tierra más calida y soleada de La Solana, es decir, el valle de Santesteban con sus nueve pueblos (83). La delimitación occidental es más ambigua, porque incluye algún territorio que ha quedado como a caballo entre el antiguo condado de Alava y Navarra; pero la defensa geográfica occidental está bien representada por una serie de sierras y montañas alavesas. Por el Este también presenta este contorno grandes alturas, de tal suerte que el que hoy se coloque en la carretera de Estella a Pamplona, después de Izurzu, en el mirador de Echauri, comprende de modo rápido e intuitivo, la diferencia geográfica que presentan *la cuenca y el ámbito pamplonés*, con respecto a la «Navarra vieja», del mismo modo como desde el mirador de Lizarraga se entiende el significado del sistema montañoso nórdico de ésta, en relación con las comunicaciones también septentrionales de Este a Oeste, y así como, por otra parte, desde lo alto de la torre de Santa María de Ujué, mirando al Norte, al Este o al Sur, se entienden las relaciones de la zona oriental de la Reconquista con las tierras tudelanas e ibéricas, o con el Alto Aragón y el Alto Pirineo.

Más claro y sistemático aún quedará el conjunto de ámbitos históricos del reino si miramos al Norte, con el Pirineo siempre al fondo y si sobre el mapa estudiamos: 1.º) el trazado general de los ríos navarros. 2.º) el

(80) "Crónica de los reyes de Navarra...", p. 35 (cap. V).

(81) "F-G", p. 5: "Entonz se perdió Espayna ata los puertos, sinon Galicia, las Asturias, et daqui Alava et Vizquaya, et de la otra part Baztan et la Berrueza et Deyeri et en Anso, et sobre Iaca et encara en Roncal et Sarasaz et en Sobrarbe et en Aynssa".

(82) "Chronicon Sebastiani", post. ann. 734 "Alaba namque Bizcai, Alaone et Ur-dunia a suis incolis reperiuntur semper esse possessae, sicut Pampilona. Degius est, atque Berroza", texto de la redacción primitiva, según el Padre García Villada (Madrid, 1918). Ver G. de Balparda, "Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros", I, p. 167. Otro texto en "España Sagrada" XIII, p. 485 (§ 14) y XXXII, p. 421.

(83) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." III, pp. 319-320. "Diccionario geográfico-histórico...", de 1802, II, p. 356, 1-2. En el apeo de 1366 son siete.

de las vías romanas, en el que Pamplona desempeñaba un papel de primera importancia, 3.º) la colocación de las poblaciones que quedan al Sur del ámbito estellés y del ámbito pamplonés, sobre los cursos fluviales o en puntos estratégicos: desde Viana, en el extremo occidental, a Cáseda y Peña en el oriental. Algunas de estas poblaciones, concretamente Artajona y Ujué (84), han sido durante la Edad Media, los reductos más meridionales del vasco, aunque mucho más al Norte hubiera un ámbito llamado «el Romanzado» por antonomasia. Aun Yanguas dice que en su época los vecinos de las aldeas del Romanzado y también los del Almiradio de Navascués, hablaban romance, mientras que sus vecinos de Urraul Alto y Bajo hablaban vascuence y esto hacía que hubiera una antipatía entre unos y otros que llegaba hasta la repugnancia para contraer matrimonio (85). Pero esta reflexión nos vuelve a apartar del examen del texto del «Fuero.....». En él hay que observar ahora que, como en la «Crónica.....» del Príncipe se dan nombres que sufren diptongación romance. El «Chronicon» del obispo Don Sebastián dará «Berroza», el «Fuero General», «Berrueza». Debe provenir este nombre de «berro» = jaro y el sufijo «-tza», abundancial (86). El Príncipe da «Yerri» y el «Fuero.....», «Deyerri». Esta forma nos acerca a «Deyo-erri», tierra de «Deyo», que no es sino el «Degius» del «Chronicon»..... mucho más antiguo y de otros documentos (87). No acierto a comprender qué es «Degius». ¡Pero qué tendrá esto de particular si el mismo nombre de Navarra es enigmático!

VI

«NAVARRA»

La constitución del reino de Pamplona está en relación con el ámbito que se llama «Navarra». Podemos pensar que al modo como las ciudades de tierras musulmanas han estado hasta hace poco en relación con los jefes de las grandes cábilas montañosas o de tierras que las dominaban desde

(84) Sobre Ujué y su nombre vasco («Usua»), Moret, «Annales...» I, pp. 176-179 (lib. IV, cap. V, § II, núm. 6-10).

(85) Yanguas, «Diccionario de antigüedades...» III, p. 216. Antes, sin embargo, también se habló vasco en el Romanzado.

(86) Michelena, «Apellidos vascos...» pp. 54 (núm. 156) para «berro», y 103 (número 569) para «-tza».

(87) Moret, «Annales...» I, pp. 140-41 (lib. IV, cap. I, § II, núm. 9-11), trata de los dos nombres. Más ampliamente aún en «Investigaciones...» pp. 256-258 (lib. II, cap. II) 289 (lib. II, cap. III) 472 (lib. II, cap. IX).

En la p. 357 (lib. II, cap. VI) vuelve a dar la fecha de un documento (era 966), «regnante Scemeno Garseanis, et suo creato Domno Garsea in Pampilona, et Deiu». Otra escritura de San Juan de la Peña, refiriéndose a Sancho Garcés dice: «Et regnavit in Pampilona et Deyo» («Investigaciones...» cit. p. 431 (lib. II, cap. VIII)).

lejos. Pamplona surge en muchos documentos. Pero para los vascos de habla, la ciudad sigue siendo «Iruña», por antonomasia y esta vez más o menos bien transcrita, surgirá también en textos medievales (88): sobre todo al tratarse de la sede. Así, por ejemplo, en la donación de 968 en que aparece Belasco, obispo de «Irunia» que cita Moret, y en otros documentos de fines del siglo X y comienzos del XI: «Sancius episcopus in Irunia», aparece en la donación del monasterio de Laquedengo, de Pamplona misma, a San Juan de la Peña (año 1048) (89); «Ioannes episcopus in Irunia» en escrituras de 1056 (90), 1057 (91), 1060 (92). No falta algún documento en que son los propios reyes los que usan la expresión «regnante..... in Irunia» (no en Pamplona) e «in Navarra.....» (93). La grafía cambia algo a veces. Leemos «Yrunia» en texto de 1127 (94). «Irunia» en otro de 1120 (95) etc. «Iruña» parece haber sido nombre común para designar la ciudad o «urbs» por antonomasia. Así lo indican la existencia del gran despoblado alavés del mismo nombre y otros topónimos: incluso «Irun» (96). La ciudad da nombre al reino... y el rey reina en ella y en territorios que son «Navarra» y otros... que hoy quedan dentro de Navarra.

Los fueros de Tudela, Cervera y Gallipienzo dan aún a Alfonso el Batallador como reinante, «in Aragonia, in Irunia, in Navarra» (97), como si Navarra e Iruña fueran dos «comedios» distintos. Pero aún más extraño resulta que, como se ha visto, reyes del siglo X se consideren reinantes en Pamplona y en «Deiu», «Deyo» (98).

Dejemos esto a un lado, los reyes del «Fuero General» son ya, «Reyes de Navarra». La palabra «Navarra» ha dado mucho que pensar a los filólogos e historiadores, Campiñón planteó su estudio, preguntándose si era de origen vasco o no (99). Siguió hasta un punto a Ohienart que la explicaba a base de «nava», «naba» = llanura (100). Campiñón pensó en un denominativo «navar»,

(88) Moret, "Investigaciones..." p. 21 (lib. I, cap. II, § III, núm. 18).

(89) Llorente, "Noticias históricas..." III, p. 369 (núm. 37).

(90) Llorente, "Noticias..." III, p. 393 (núm. 45).

(91) Llorente, "Noticias..." III, p. 396 (núm. 46).

(92) Llorente, "Noticias..." III, p. 399 (núm. 49).

(93) Fuero de Tudela, "Diccionario..." de 1802, II, p. 560; Muñoz y Romero, "Colección de fueros municipales..." p. 419. Compárese con "F-G" p. 258.

(94) "Diccionario..." de 1802, II, p. 563, "Irunia" en Muñoz y Romero, "Colección..." p. 422.

(95) Muñoz y Romero, "Colección..." p. 428.

(96) Michelena, "Apellidos vascos..." p. 74 (núm. 332).

(97) Muñoz y Romero, "Colección..." p. 419. En el de Santacara (1102) firma "Petrus episcopus in Iruynna", Muñoz y Romero, op. cit. p. 396.

(98) Véase la nota 87.

(99) "Navarra en su vida histórica..." loc. cit. p. 404.

(100) Ohienart, "Noticias..." p. 62 (lib. II, cap. I). Azkue, II, p. 67, 3: con referencia a Mendiburu, en su conocida obra, impresa en Pamplona, en 1760: "nabak edo zelaiaik".

que, con el artículo, denominaría al habitante de la región llana, frente al montañés.

Pero yo creo más prudente seguir otra vía. «Naba» en suletino es también vertiente o depresión de terreno entre montañas (101): y si aceptamos, como Campión acepta, siguiendo al Príncipe de Viana (102) y coincidiendo con Yanguas (103), que el país llamado en un tiempo «Navarra» comprendía la parte más montañosa de la merindad de Estella, de la que se ha dicho algo, parece que esta acepción sería más adecuada que la de llana o llanada (104). Pero aun así la etimología no me llega a convencer. Y menos todavía la modificación de Moret, que tanto le satisfacía a Campión mismo, sobre «Navaerri» (105). «Nabar», «napar», «nafar» son formas que nos desvían algo de la grafía con «v», que es muy antigua y la que da el mismo «Fuero General» (106). Pero la variación dialectal entre «b» y «p» y «f» es conocida (107). Cabe imaginar dos soluciones más: 1.^a) «Napar» ha tenido un viejo significado en vasco, que ha desaparecido luego. 2.^a) «Navar» es un elemento nominal, de tipo gentilicio en el más estricto sentido de la palabra (vasco o no). Digamos ahora en primer término, que «nabarr-a», en vasco-navarro, es la reja del arado o «culter» (108). Se habla aún de un viejo tipo de arado conocido por «golde-nabarra» (109). Por comparación podría llamarse reja o «culter» a otras cosas. La (corona de) Navarra es una montaña conocida (110); un pueblo antiguo de Alava se llamaba «Naffarrate» (111), es decir, un «puerto de Naffar»... En la toponimia se registran términos como «Nafarrasagasti» y «Nafarrondo» (112), que pueden interpretarse por vía descriptiva: alturas, escarpadas, agudas, acuchilladas tal vez. Pero examinemos otros materiales. Entre las inscripciones ibéricas surge ya un inquietante «(ba) inabar» (113)

(101) Azkue, II, p. 67, 3.

(102) "Crónica de los reyes de Navarra", p. 35 (cap. V).

(103) "Diccionario de antigüedades..." II, pp. 465-466.

(104) Véase el mapa 1.

(105) Moret, "Annales..." I, pp. 3-4 (lib. I, cap. I, § I, núm. 1) y Campión, "Nabarra en su vida histórica..." p. 404.

(106) "F-G", p. 8 (lib. I, tit. I, cap. II) etc. y las donaciones citadas por Campión, "Nabarra en su vida histórica..." pp. 406-407 (nota 90): la primera del año 987.

(107) Caro Baroja, "Materiales", pp. 45-47.

(108) Azkue, II, p. 68, 1.

(109) Azkue, I, p. 358, 2. Compárese la composición con "Zuaznavar", o "bidenabar". En la donación del monasterio guipuzcoano de Olazábal, que data de 1025 aparece el topónimo "Areiz-Nabar" y, poco más abajo "Zuhaznavar". Llorente, "Noticias históricas..." III, p. 353 (núm. 32).

(110) Príncipe de Viana, "Crónica..." cit. p. 35 (cap. V). Y era considerada como el corazón de la Navarra antigua.

(111) "Cartulario de San Millán" p. 103 (núm. 91) año 1025 en la reja de San Millán.

(112) Michelena "Apellidos vascos..." p. 90 (núm. 465).

(113) Caro Baroja, "Sobre el vocabulario de las inscripciones ibéricas" en "Boletín de la Real Academia Española" XXV (1946) p. 178 (plomo de Alcoy).

y en la toponimia aragonesa un «Navardun», que hace pensar en un compuesto con la voz céltica «dunon» (114). Dentro de área vascónica «Nafarruri», «Naharruri» son nombres comparables con «Blascuri», «Obecuri» (villa de Obeco) «Herramelluri» (de Herramel), etc. (115). «Nafar» aquí parece apodo, no nombre propio. Como «Ama Nafarra» (116). Puede que se llamaran, tanto el hombre como la mujer, «navarros» por venir de Navarra, pero puede también que estos nombres, y los de «Navarin» (117), «Navaridas» (118), «Nabarninz», o «Navarniz» (119) y «Navarrete» (120) provenga de un nombre gentilicio o étnico, que no tenga que ver en principio ni con regiones ni con accidentes geográficos y que ni siquiera sea vasco.

En todo caso, creo que «nabar», «napar», desde el punto de vista geográfico, quiere decir algo semejante a «sierra» y no a «nava» = llanura. «Benabarre» y «Benaparroa» = Basse Navarre, parecen apoyar esta tesis, y la existencia de la sierra y caserío de «Navarzatu» en el Roncal, también (121). Los «navarros» podrían ser —en suma— algo así como los serranos, o constituirían una unidad étnica, gentilicia, una fracción de los antiguos vascones, con nombre correspondiente a un epónimo. La llanura se me escapa de toda consideración. Pero aún podemos ir un poco más adelante en esta tarea destructora de etimologías aceptadas.

En el «Fuero General» se trata de las obligaciones mutuas del «rey de Navarra» con sus «navarros» (122) y viceversa. Pero otros textos parecen indicar que, durante bastante tiempo, la condición de «navarro» fue muy específica en Pamplona misma y aun en otras partes. Así lo acredita la existencia de la «Navarrería», como «civitas» (123), la del barrio del mismo nombre en Puente la Reina, la de la calle de Estella, (124) y algún otro hecho que recordó Yanguas. La palabra «Navarrería» se ha considerado una interpretación romance de «Naparr-erria»: de «erri» = ciudad, pueblo o asentamiento (formándose como «Euskal-erria») (125). Tampoco estoy muy seguro de

(114) Así lo acepta Rohlfs, "Studien zur romanischen Namenkunde", p. 14.

(115) Caro Baroja, "Materiales...", p. 186.

(116) Nombre de mujer, en Grañón, Alava, el año 1069. "Cartulario de San Millán" p. 204 (núm. 196): recordado por Michelena, "Apellidos vascos..." p. 90 (número 465).

(117) Príncipe de Viana, "Crónica..." p. 35.

(118) En la Rioja alavesa.

(119) En Vizcaya.

(120) En Logroño y otro en Alava.

(121) "Diccionario..." de 1802, II, p. 56, 2. Eusebio de Echalar, "Disertación..." p. 1087, recogió otros ejemplos ("Nabarlatz", "Nabarsal", etc.)

(122) "F-G", p. 8 (lib. I, tit. II, cap. III).

(123) Yanguas, "Diccionario de antigüedades...", II, pp. 462-463.

(124) Yanguas, loc. cit. II, pp. 463-464, en 1234 la "rua mayor poblada de los "rumeos" y otra "la rua poblada de la Navarrería".

(125) Campión, "Nabarra en su vida histórica..." p. 396.

que esto sea del todo cierto: porque, con independencia de que exista documentación sobre la forma «Naparr-erria» (yo no la conozco), hay que tener en cuenta la existencia de voces romances, usadas en muchas ciudades para designar barrios de poblaciones especiales, como las de «Juderia», «Moreria» y aun «Franqueria» (126), que parecen corresponder a criterio de separación étnica, dejando a un lado las relacionadas con actividades profesionales («Carnicería», «Cuchillería», etc.). El «navarro» es un elemento, el «franco» es otro (127). Se ha discutido respecto a los orígenes de unos y otros: pero la realidad es que no se llegó a mucho hasta hace poco y que hoy, desde un punto de vista etnográfico y aun sociológico, podemos defender que los «navarros» parecen, en conjunto, elementos rurales más autóctonos y que los «francos» son gentes más dadas a comercio y actividades urbanas: advirtiendo que Pamplona y las vías viejas entre las Galias y España debieron tener una significación comercial grande incluso en los tiempos más oscuros. De lo contrario no se explica aquel pasaje de la carta de San Eulogio de Córdoba, en que habla de los mercaderes que encontró en Zaragoza llegados de tierras europeas allá por los años de 851 y en pleno dominio musulmán (128).

VII

EL «COMEDIO» DEL SUR

Esto da coyuntura para hacer algunas observaciones sobre el «comedio» que queda entre Pamplona y el Ebro, Arga abajo, que debe haber sido un eje de penetraciones constantes, de Norte a Sur y de Sur a Norte: es decir, el «comedio» que corresponde a la merindad de Olite y al moderno partido judicial de Tafalla, metidos en la antigua merindad de la «Ribera» (129).

Es curioso advertir, en primer término, que la fundación de Olite se atribuye a un rey godo, Suintila, y que el más antiguo de los autores que hace esta atribución, es decir, San Isidoro, llame a la población fundada «Ologitum» u «Ologitum» (130). Ha habido discrepancia respecto a si estos dos nombres corresponden a un mismo término. Pero la reducción a Olorón (que también

(126) Esta se halla en la Lisboa del siglo XVII. Caro Baroja, "Los judíos en la España moderna y contemporánea", I, p. 61.

(127) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." I, pp. 516-526, artículo "francos".

(128) Moret, "Annales..." I, pp. 255-261 (lib. VI, cap. II, § II, núms. 7-17).

(129) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." III, pp. 270-271. La merindad de Olite es posterior.

(130) "Hist. Goth." era DCLIX ("España Sagrada", VI, p. 503: año 621) "*Ologitin civitatem Gothorum, stipendiis suis et laboribus conderent*". R. Grosse, en F. H. A., IX, p. 255 lee "Ologicum" u "Ologicus", y luego reduce a Olite esta fortaleza (p. 257). La lección parece menos relacionable con el nombre actual que la vieja de Flórez, etc. Señala también Grosse los hallazgos monetarios.

se ha propuesto) hay que excluirla (131). Y tampoco creo que pueda aceptarse la etimología que Ohienart dio al nombre, el cual creía que «Olite» y «Ologitum» son la misma población y que este nombre es vasco y significa lugar abundante en pan de avena (132): opinión que reprodujo Risco, sin comentarla (133) y que después se repite. En todo caso los documentos medievales más tardíos, dan las grafías «Olit» u «Olite» (134), muy significativas. Porque, en efecto, estas formas coinciden con las de otros topónimos de tierras lejanas, que parecen estar compuestos con el sufijo latino «-etum», en abundancia de especies arbóreas o arbustivas. Así, por ejemplo, «Fregenite» (135), «Lorite» (136), «Rubite» (137), que deben descender de «fraxinetum», «lauretum» y «rubetum», respectivamente. Las formas andaluzas citadas debieron ser propias de mozárabes.

En ámbito más próximo nos encontramos con «Tamarite», de Huesca (138) y con el «Tamarit», catalán (139). El de Huesca en la Edad Media suele aparecer también, a veces, como «Tamarit». Los dos provienen del abundancial de «tamarix». La misma clase de composición puede buscarse, acaso, en «Florit», de Mallorca (140) y en otros topónimos más enigmáticos, que se hallan incluso en Castilla y que quedan lejos, muy lejos, de los descendientes más comunes castellanos de los nombres latinos del mismo tipo, como «Loredo», «Nocedo», «Robledo», «Salcedo», etc. Hace esto pensar, pues que el nombre de «Olite», puede ser en su mozarabismo, relacionable con «olea» = olivo, «oleagina» = olivo también, «oleagina» = de olivo, etc. El olivo abunda en sus campos, productores de aceite (141). Olite ha debido ser, durante bastante tiempo, un último punto de contacto entre gente de habla vascónica y gente de habla romance.

(131) "España Sagrada" XXXII, p. 334 Olorón es muy anterior. Es la "civitas Ilonensium" de la "Provincia Novempopulana", que está en la "Notitia..." de 395-423.

(132) "Noticia..." p. 71 (lib. II, cap. II): "ologuiti".

(133) "España Sagrada" XXXII, p. 334.

(134) Moret, "Investigaciones históricas..." pp. 156-157 (lib. I, cap. VIII, § II, número 10-12): "Olit" en una donación de García Ramírez, "Olite" en otra de Alfonso el Batallador. Ver, además, "Annales..." I, pp. 99-100 (lib. III, cap. I, § VI, núm. 37).

(135) En Granada: Madoz, VIII, p. 178, b.

(136) Lo conozco, por lo menos, como apellido. Acaso hay que incluir en la serie a "Nechite", Madoz, XII, p. 146.

(137) En Granada: Madoz, XIII, p. 588, cerca de "Fregenite".

(138) Madoz, XIV, p. 583, I.

(139) Madoz, XIV, p. 580, 2.

(140) Madoz, VIII, p. III, 2.

(141) Algunos historiadores locales dicen que "Olite" se llamó también "Oliveto" y "Olivete", según recuerda don Julio de Altadill, "Navarra" II, (G-G-P-V-N) p. 942, I, que cita a don Juan Albizu, "Apuntes históricos de la ciudad de Olite" (Pamplona 1915). El vasco conserva la palabra "olio", "oliyo", para designar el aceite. Para olivo y olivar no encuentro tampoco palabra propia. Duvoisin apuntó "oliondo" = olivo y "Oliote-gui" = almacén de aceite, Azkue, II, p. 108, 2. En Navarra son conocidísimos "La Oliva", varios "Olivares" y "La Oliveta".

Ohienart mismo (142) dice que los vascos le llamaban «Erriberri», o pueblo nuevo. Risco repite la especie (143). Pero Garibay, que es la fuente de Ohienart, da una traducción más exacta: la de «tierra nueva» (144). Es decir que para los navarros de época antigua Olite y su tierra, serían *ya* como productos de una reconquista; como lo eran Castilla la Nueva o la «Catalunya Nova». A Olite llegaron pronto los vascos de habla, en su marcha al Sur y en su tierra hallamos topónimos que dan idea de una antigua mezcla. Por ejemplo, un documento de 1498 indica que en Olite había un riego que llegaba de «Tafalla mendi» (145).

Es decir, de un término cuyo nombre se componía del vasco «mendi», tan abundante, y del enigmático «Tafalla», «Tafalia», «Tafailla», «Altafaiilla» (146). La etimología de este nombre es difícil, dejando aparte al pobre patriarca Túbal y sus fundaciones (147); personalmente creo que ha de buscarse en el árabe y que acaso, podría relacionarse con «taha» «taa»; palabra muy en uso entre los moriscos de Granada y que, entre otras acepciones, tenía la de división territorial, de tamaño no muy grande.

Con esta acepción se encuentra también la de pequeña división gubernativa (148). Por otra parte, también hallamos, por el Sur, un vocablo usado en el campo, como medida de extensión, que es el de «Tahulla», el cual conviene, sobre todo, a tierras de regadío (149). «Tahal» es, nombre de pueblo de Almería (conocido asimismo por «Tahali» y aún hallamos las «tajaras» o «Taharas» (150). El paso de una aspirada «h», a «f» se da en casos como «tahar», «tajar»... Pasar, así, de «Tahal» a «tafal» o viceversa, en habla romance no creo que presente mayor dificultad. «Tafalla», aparece como ya incorporada a Navarra en el siglo X: cuando en la primavera del año 924 llevaron a cabo los árabes la «campana de Pamplona», dirigidos por el mismo Abderraman III, los navarros tuvieron que evacuar los castillos de Cárcar, Peralta, Falces, *Tafalla* y Carcastillo (151). Después surge ya

(142) "Noticias..." p. 71.

(143) "España Sagrada", XXXII, p. 334.

(144) "Los XL Libros d'el Compendio Historial" I, V. 336 (lib. VIII, cap. XXX).

(145) Yanguas, "Diccionario de antigüedades" II, p. 482.

(146) Yanguas, "Diccionario de antigüedades" III, pp. 350-365. "Tafalia" en el fuero de Caparrosa de 1102: Muñoz y Romero, "Colección de fueros municipales...", p. 391.

(147) Madoz, XIV, p. 551, 2 y antes "Diccionario..." de 1802, II, p. 373 2. También Moret, "Investigaciones..." pp. 87-88 (lib. I, cap. IV, núm. 16), y al final, con mucha frecuencia, a Garibay, "Los XL libros..." I, p. 89 (lib. IV, cap. III).

(148) Julio Caro Baroja, "Los moriscos del reino de Granada", pp. 80-81.

(149) Justo García Soriano, "Vocabulario del dialecto murciano" p. 122, 2. También en Valencia y Almería.

(150) Sobre estos topónimos Francisco Javier Simonet, "Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los nasiritas" pp. 126, 135, 138.

(151) E. Lévi-Provençal, "Histoire de l'Espagne musulmane" II, p. 46, según 'Arib ibn Sa'd.

OBSERVACIONES SOBRE EL VASCUENCE

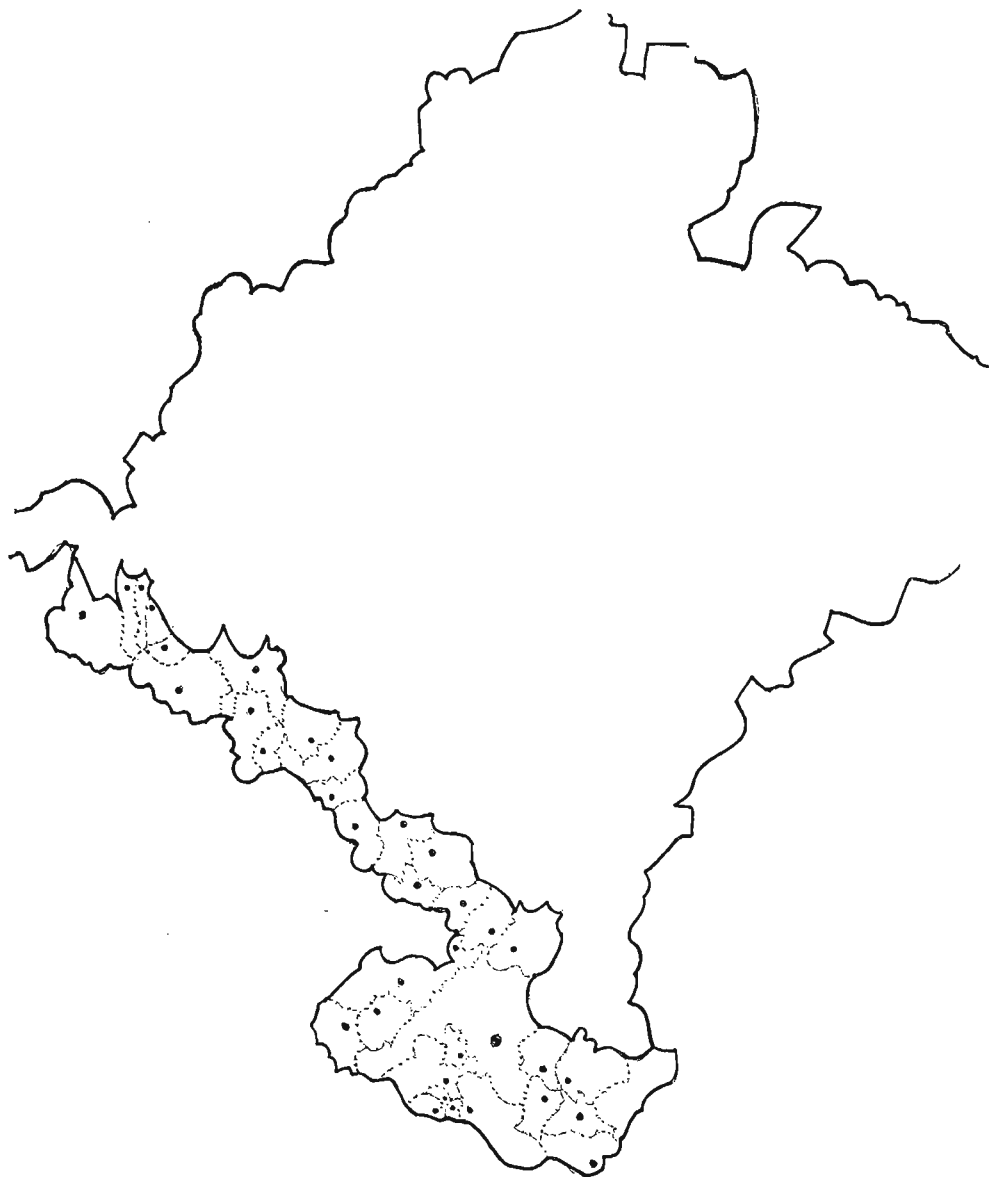


Fig. 2. El Comedio del Sur de Navarra, o Ribera propiamente dicha.

—con relativa frecuencia— en la historia interna de los estados cristianos (152). Podemos considerar, en suma, que el territorio que corresponde al partido de Tafalla, hacia el Ebro, pasado el valle de Orba fue, en efecto —como Olite— una *tierra* nueva para los navarros de habla vasca, allá por los siglos IX y X. Más nuevas aún la zona del Ebro misma, en donde dominaron aquellas familias de renegados o muladíes que Don Francisco Codera consideraba «sin Dios, sin patria y sin rey» (153), tierra de asentamientos urbanos relativamente grandes y en la que, después de conquistadas, quedó hasta muy tarde una población musulmana de la que se ocupa el «Fuero General» varias veces (154).

Que en ella abunden los arabismos lingüísticos y culturales no ha de chocar. De todas formas en lo que constituye la merindad de la Ribera, que llega a Tafalla precisamente, habrá que distinguir bien, para efectos lingüísticos y culturales lo que queda de las Bardenas al Norte de lo que queda al Sur, con Tudela como núcleo urbano más destacable (155).

VIII

EL «COMEDIO» DEL ESTE

El «comedio» que podemos llamar oriental encierra una cantidad de problemas históricos lingüísticos y etnográficos muy considerable. Lo constituye en conjunto la antigua merindad de Sangüesa (156). En el «Fuero general» se hace referencia a esta población como límite hacia el Este: «aquestos rovos son dados en el mercado de Pamplona, en todo el regno de Navarra, de Sangüessa en aquí» (157). Pero dentro de la meridad hay comarcas (158) muy distintas desde todos los puntos de vista. Hasta el siglo XIX han sido vascofonas las situadas al Norte del almiradio de Navascués y al O. del

(152) Así en el siglo XI: Moret, "Annales..." I, p. 702 (lib. XIII, cap. I, § VI, núm. 57).

(153) "Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Francisco Codera y Zaidin el día 20 de abril de 1879", p. 50.

(154) "F-G" pp. 57 (lib. II, tit. VI, cap. IX), 58-59 (lib. II, tit. VI, cap. XIII), 72 (lib. II, tit. III, cap. IV), 100 (lib. III, tit. VIII, cap. VI) 104 (lib. III, tit. IX, cap. IV), 120 (lib. III, tit. XV, caps. V y VII), 173 (lib. V, tit. I, cap. XI), 188 (lib. V, tit. IV, caps. III y IV), 220-221 (lib. V, tit. XII, caps. VII-VIII).

(155) En el mapa 2 he indicado lo que se considera Ribera estricta desde el punto de vista fisiográfico más general.

(156) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, p. 322 y "Diccionario..." de 1802, II, pp. 298-1, 299-1.

(157) "F-G" p. 189 (lib. V, tit. IV, cap. IX).

(158) Se usa la palabra varias veces en nuestro texto: "F-G" pp. 8 (lib. I, tit. I, cap. III), 124 (lib. III, tit. XV, cap. XX).

Romanzado (159). Lo que queda más al S. y al E. ha sido, desde luego, tierra vascófona en algún tiempo: pero hay que reconocer que ya en la Edad Media, debió retroceder el vasco, como habla dominante, frente a dialectos románicos parecidos a los pirenaicos aragoneses vecinos, que también destruyeron a un habla vascónica, de la que parecen quedar vestigios en la Toponimia.

Algunos de los rasgos de estas hablas romances han sido estudiados a la luz del trato que dan a palabras que heredaron de la lengua anterior, precisamente. Así por ejemplo, Don Ramón Menéndez Pidal llevó a cabo su memorable investigación sobre las vocales *e* y *o* en la Toponimia de un área que va desde el Romanzado a Andorra (160). Considera dentro de ella que la palabra «berri» ha diptongado, de suerte que de «echeberri» ha salido «Xavier» o «Javier», pasando por otras formas (161).

También han diptongado «gorri» (162), el sufijo «-otz», «-otze» (163) y el sufijo «-toi» (164). Yo no sé si todos los topónimos allegados en este trabajo clásico corresponden al mismo fondo «ibérico» (165): pero no cabe duda de que la diptongación ha tenido lugar y que ha sido producto de una romanización definitiva y muy antigua. Tomemos el caso de «Javier», como ejemplo.

«Quod est super escabierre» dice una escritura de San Juan de la Peña, allegada por Moret (166) del año 948 según él, que no veo citada por Menéndez Pidal (167). Después los ejemplos abundan. El que diptongó en el siglo X puede que ya no fuera vasco de habla. En el mismo caso está el nombre de «Lumbier». Siempre se ha creído que los «iluberitari» de Plinio (168) fueron sus pobladores antiguos. Ohienart le llama «Irumberri» (169) para descomponerlo en «irun-berri» = ciudad nueva. Pero documentos medie-

(159) En el siglo XVI eran vascófonos —por lo menos en parte— los nativos de estas tierras. M. de Lecuona, "El euskera en Navarra a fines del siglo XVI" XXIII en R-I-S-V (1933) pp. 365-374.

(160) "Sobre las vocales ibéricas *e* y *o* en los nombres toponímicos", en "Revista de Filología Española", V (1918) pp. 225-255, reimpresso en "Toponimia prerrománica hispana" pp. 7-48 (con mapa).

(161) Vuelve al tema en "Javier-Chabarri", dos dialectos ibéricos", en "Emérita" XVI (1948) pp. 1-13, reimpresso en "Toponimia prerrománica" cit. pp. 233-250.

(162) Menéndez Pidal, "Sobre las vocales..." en "Toponimia..." cit. pp. 15-17.

(163) Menéndez Pidal, op. cit. loc. cit. pp. 18-21.

(164) Menéndez Pidal, op. cit. loc. cit. pp. 21-26.

(165) "Ligüerre" de Ara y "Ligüerre" de Cinca me parece que podrían relacionarse mejor con "le(g)or" = seco, que con "gorri" y en consecuencia con topónimos como "Legorreta", "Legorburu", etc. Michelena, "Apellidos vascos...", p. 83 (núm. 404).

(166) Moret, Investigaciones..., p. 295 (lib. II, cap. III).

(167) "Sobre las vocales..." loc. cit. pp. 12-13 y "Javier-Chabarri" loc. cit. p. 237.

(168) N-H, III, 24.

(169) "Noticias...", p. 73 (lib. II, cap. II). Ohienart mismo (p. 64) sostiene que "Iruña" vale por "pueblo bueno".

vales muy antiguos nos dan otra forma. En una donación de tierra en Lisabe, valle de Salazar, se lee que se llevó a efecto «Regnante Rex Sancio Garseanes in Pampilona, et sua genitore Regina Domna Endergoto in Lumberri» (170). Este «Lumberri» es Lumbier. Quiere decir esto que a fines del siglo X el nombre se escribía «a la vasca», o más a la vasca que después, sin diptongar: y la consideración de esta palabra y de otras ya examinadas me obliga a mantener también una ligera reserva, respecto a la reducción a «berri» de los componentes de «Lumberri» y «Escaberri», etc. Porque al menos en el primer caso podría descomponerse en «Ilumb-» o «Ilumb-erri»: «-erri» como tierra o pueblo de... (171). Tampoco todo lo que suena a «gorri» ha de ser, por fuerza, rojo: porque el «Aizgorri» o «Aitzkorri» no podrá nunca considerarse como una «peña roja...»: la idea de pelado, desnudo o seco queda unida a la palabra (172).

Dentro de esta zona queda la capital, «Sangüesa», con un nombre difícil de interpretar (173), y el centro espiritual más antiguo y famoso de la monarquía navarra. Es decir «Leyre». Otro nombre enigmático ya que en las escrituras de los siglos IX, X y XI siempre se le llama «(monasterium) Lege-rensis» 174); «Legerense» en la carta de San Eulogio (175); «Leyerensi» o «Leyerensis» en otros casos y textos (176); «Leyeri», por fin (177). Leyre parece hacer juego con Beyre, nombre de pueblo que no le queda lejos: pero esto es sólo apariencia (178).

Si en estas grafías hallamos señales de cambios sustanciales o de pronunciaciones distintas por lo menos, hay que reconocer que otras se dan como muy fijadas en las mismas épocas. No nos chocará que el «Fuero General» dé los

(170) Moret, "Investigaciones...", p. 464 (lib. II, cap. VIII).

(171) Michelena, "Apellidos vascos...", p. 69 (núm. 289).

(172) "Ilunnosi" (gen.), "Ilurbe" (?) "Ilurberrixo" salen como nombres propios en las inscripciones aquitanas y pirenaicas: Julien Sacaze, "Inscriptions antiques des Pyrénées" p. 250 (núm. 191), 192 (núm. 119), 464 (núm. 275). También hay divinidades que llevan nombre parecido. Por ejemplo "Ilumber" (?), Sacaze, op. cit. p. 342 (número 283). Podría, pues, ser Lumbier un poblado dedicado a un dios de éstos, o que los "iluberitani" o "ilumberitani", fueron una gente con un epónimo. También la *tierra de...*, como digo. Obsérvese, por último, que "Baicorrixo" (dat.), "Buaicorixe", "Baigorrisco" y "Baigorixo" son grafías registradas en las inscripciones. Sacaze, op. cit., pp. 425 (núm. 344), 234-235 (núm. 167), 267 (núm. 214), 263 (núm. 210) para designar a una divinidad.

(173) El código de Roda, da "Sancossa", "Sangossa" (Lacarra, "Textos del Código de Roda" loc. cit. p. 234). También "Ledena" en vez de Liédena (op. cit. p. 235). La diptongación parece, pues, posterior a la fecha en que se escribió.

(174) Las escrituras más abundantes en Moret, "Investigaciones..." pp. 278 (lib. II, cap. III, núm. 10), 354-355 (lib. II, cap. VI, § III, núm. 27), 438 (lib. II, cap. VIII, núm. 24), etc.

(175) Moret, "Investigaciones..." p. 312 (lib. II, cap. IV).

(176) "Diccionario..." de 1802, I, pp. 442, 2, 443, 1.

(177) "Episcopo Dono Blasco in Irunia et in Leyeri" (1076), "Diccionario..." de 1802, p. 444, 2.

(178) "Beire", "Beyrie", "Beyri", "Beyre" (Julio de Altadill, "Navarra", II G-G-P-V-N. p. 705) es apellido famoso en los anales de Navarra.

nombres del «Baztán», del «Roncal», de «Valderro» o «Erro», de la «Aezcoa» tal y como hoy se escriben y dándoles la categoría de otras tantas comarcas (179), si sabemos que en documentos mucho más antiguos las grafías, en gran parte, son semejantes a las actuales y reflejan una fijación sensible del vocabulario vasco; de aquella «lingua navarrorum» de que habla un texto del año 1167 (180). Aparte de que en éste aparezcan voces tan conocidas hoy como «buruzagui» y «maizter» (de «magister»), hemos de reflexionar sobre el hecho de que en documentos aún más viejos, surjan topónimos vasco-navarros, en forma igualmente similar a la actual. La dotación y demarcación de la catedral y obispado de Pamplona de 1027, por ejemplo, nos hablará de un monte llamado «Iaguitz», con grafía que recuerda incluso las más avanzadas: de otro llamado «Oyarzaval», de las selvas de «Belate», de los términos y los pueblos de «Ezcaba», «Orcoyen», «Mendilorri», «Cizur», «Verrio-Zahar» y «Vadoztain», de «Uhart», «Longuida», «Lizurrieta», «Aizpe», «Ulzurrun», «Munarrizqueta», «Lizarreta», «Artazcozt», «Arzabaleta», «Orindain» y «Artazu», de «Abarzuza», «Legarda» y «Ancin»; del «Arga» y del «Ega». Mas al Norte del «Roncal» de «Aezcoa», de «Erro», y de los pueblos y valles de «Lerín», «Lavaian», «Araiz», «Larraun», «Leiza», «Aresso», «Ezcurra», «Iaunsaras» y «Burunda» aparte de otros que quedan en Guipúzcoa (181). En proporción los nombres poco cognoscibles a primera vista son escasos: «Erizi» es «Erice», «Sarasazio» es «Salazar» (182). Donde hay más fluctuación es, precisamente, en lo «románico» o romanizado, en nombres como «Arbonias», «Unduesse», etc.

Podemos, pues, afirmar, sin riesgo de parecer muy exagerados, que el idioma vasco-navarro del siglo XI se hallaba, hasta cierto punto, bastante fijado en rasgos fonéticos y elementos léxicos que aún conserva. Acaso antes también. Pero esta fecha de comienzos del XI o fines del X, tan importante en la Historia social y económica del Occidente de Europa, nos da acaso el límite final de un viejo proceso de formación de pueblos y aldeas, como bastantes de los que se mencionan en la demarcación citada, que, en casos, tienen nombres descriptivos, fáciles de explicar mediante el vasco actual y en casos poseen otros no explicables por él, dígame lo que se diga.

(179) «F-G» p. 124 (lib. III, tit. XV, cap. XX) «Sarasaz» es el nombre que varía más (incluso de significado) con respecto a «Salazar». Porque hace pensar en «sarats», mientras que «Salazar» parece traducirse por «sala» = sel o algo parecido y «zar» = viejo. Lo contrario a «Salaberri», «Salaverria», etc.

(180) Moret, «Investigaciones...» p. 97 (lib. I, cap. V, § 2), al margen: «Lib. Rot. Eccles. Pompel. fol. 181: «Defensores supradictarum baccarum erunt Rex, et Episcopus et ipse Comes, vel successores eius. Est autem talis differentia inter Ortiz Lehoarriz, et Aceari Umea, quod Ortiz Lehoarriz faciet, ut lingua Navarrorum dicitur, una Maizter; et Aceari Umea faciet Buruzagui, quem voluerit». Luego lo citan casi todos los autores que se ocupan del vascuence. Francisque Michel, «Le Pays Basque...», p. 7, etc.

(181) Llorente, «Noticias históricas...» III, pp. 355-360, núm. 33.

(182) La idea de «sarats» = sauce parece dominar en estas grafías frente a «sala» o «zala», según va dicho: nota 179.

IX

NOMBRES DE LUGARES MENORES

La relación de la citada carta del emperador Honorio con la defensa de los Pirineos hecha por los hermanos Didimo y Veriniano, o Veraniano, «nobles y ricos» que formaron una milicia con sus siervos, alimentada a su costa durante tres años (183), parece evidente (184). Y, por lo menos, a uno de estos dos «cognomina» conocidos en España y usados por otras personas más tarde (185), tuve hace años el atrevimiento de relacionarlo con el topónimo «Barañain» que supuse descender de un «Veranianum» (186) que con otros muchos topónimos o nombres de aldeas navarras, corresponderían a antiguos «fundi» (187). El «Fuero General», da nombres de estos. Antes la demarcación del obispado de Pamplona da, «Belascoain» nombre en que aparece claro el antropónimo «Belasco» o «Velasco» tan antiguo y bien documentado en el Códice de Roda (188) Belascoain es ya, allí, un muy romanceado «Blascoayn» (189) según se ha visto antes. He aquí, también, a «Badoztayn» (190) y «Sanssoayn» (191), fáciles de reconocer en las grafías modernas. Más interesante es para mí ahora el caso de «Marquellayn» (192), porque hace tiempo y sobre la forma actual «Marcalain», propuse relacionarlo con «Marcellus» (193). Pues bien, en este momento, aparte de que la grafía del «Fuero General» me acerque a lo que yo imaginé, me indica el Sr. Elósegui, que, junto al puerto de «Marcalain» mismo, en la ermita de San Quirico de Garisoain, se ha encontrado una lápida romana en que, justamente, aparece el cognomen «Marcellus»: «...Domitius M(a)rcellus v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)»

(183) Orosio VII, 40, 3; 40, 5; 40, 25, etc. San Isidoro, "Wandalorum Historia" I (ed. Madrid, 1778, I, p. 215).

(184) Lacarra, "Textos del código de Roda...", pp. 466-467.

(185) De un Didimo, obispo de Tarazona, se habla a mediados del siglo VI; Moret, "Annales..." I, p. 72 (lib. II, cap. III, § II, núm. 6) y "España Sagrada", XLIX, pp. 85, 2 y 86, 1.

(186) Caro Baroja, "Materiales...", pp. 69 y 146-148.

(187) Caro Baroja, "Materiales...", pp. 60-62 y 65-82.

(188) Lacarra, "Textos del código de Roda...", pp. 236-241: "Belescones" y "Belascotenes" como derivados de "Velasco" o "Belasco". Un Vela sería el primero. "Belex" y "Belexconis" se dan en la onomástica aquitana antigua. Sacaze, "Inscriptions..." pp. 279 (núm. 226), 516 (núm. 444).

(189) "Vasco", "Velasco" y "Blasco" parecen nombres emparentados: incluso fuera de tierra vasca. Por ejemplo, en Portugal "Blascoayn" en "F-G", p. 88 (lib. III, tit. V, cap. X).

(190) "F-G", p. 95 (lib. III, tit. VII, cap. V).

(191) "F-G", p. 183 (lib. V, tit. III, cap. XIV).

(192) "F-G", p. 189 (lib. V, tit. IV, cap. IX).

(193) Véase notas 186 y 187.

(194). Cabe, pues, imaginar, que, en lo futuro se podrán confirmar otras hipótesis semejantes, a base de monumentos epigráficos y que aquella tendencia vasca de reducir a una vocal *a* otras inmediatamente posteriores («gallara» por «galera» etc.) se seguirá confirmando.

Del siglo V de J. C. a comienzos del X, los «fundi» han debido multiplicarse en Navarra como en otras partes del Occidente de Europa: así esta toponimia contiene desde elementos típicamente clásicos a nombres personales vascos o medievales de tipo franco. La historia económica del reino se aclarará mucho si se estudia con objetividad y teniendo en cuenta lo que pasa en el país de verdad (es decir, sin perjuicios sobre cierres y barreras irreductibles), sin partir de premisas falsas como son las del «perpetuo aislamiento lingüístico y cultura», etc. Porque, en efecto, podemos imaginarnos a los navarros de habla vasca, como a una población separada, pero jamás completamente aislada. El mismo «Fuero General» todavía dará idea de separaciones radicales. Jurarán según él, en materia de homicidio «todos los navarros», en Villava; en materia de «heredat», los de la cuenca de Mendilorri (195) o Mendillorri (del valle de Egües); la gente de las «montaynas» quedan aparte, asimismo, desde estos puntos de vista (196). En una serie de relaciones humanas muy distintas entre sí es la *realeza* la que sirve de aglutinante y la ciudad, Pamplona, el modelo más clásico de separación de un lado y de aglutinación de otro: pues conocidas son las luchas o guerras medievales que la asolaron y durante las cuales solo la Navarrería se consideraba «ciudad» (197).

X

CLASES SOCIALES Y PECHAS

Hallamos, pues, en el «Fuero General» palabras que son enigmáticas o que implican grandes relaciones previas de pueblos, hablas y culturas. El vascuence, por su parte, ha conservado otras de modo más rígido a veces: o con un valor de traducción o equivalencia claro. Pero en casos también puede uno preguntarse, por ejemplo: ¿Cuáles serían en aquel idioma los términos equivalentes a «richos ombres», «ynfanzones», «fidalgos»? Con respecto a la palabra primera, que aparece muy en cabeza del «Fuero...» (198), podemos pensar en «aberatsa» acaso mejor que en el «jaunandia» que da (o inventa)

(194) José M. Jimeno Jurio, "Nueva ara romana en Garisoain (Navarra)", en "El Anuario extravagante". núm. 14 (París, enero de 1968), p. 104.

(195) "F-G", p. 188 (lib. V, tit. IV, cap. IV).

(196) "F-G", pp. 188-189 (lib. V, tit. IV, cap. VIII).

(197) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, p. 518.

(198) "F-G", p. 7 (lib. I, tit. I, cap. I).

Larramendi (199). «Aberats» entra en viejos nombres de pueblos compuestos, como «Aberasturi» (200). También en «Aberastegui», «Aberastui» (201). En algún caso parece apodo, «el rico» (202). Es significativo, sin embargo, el que vocabularios viejos contengan, en este orden, una cantidad considerable de castellanismos o romancismos tardíos. Así, por ejemplo, el de Landuchio, nos dará voces tan poco genuinas como «hidalgoa» (203), «noblea» (204), etc. y el mismo Larramendi no podrá dar para equivalente de «villano» más que «bilauna», «billana» o «landerra» (205). Tampoco algo que aparece de continuo en el «Fuero General» tiene nombre muy específico. Aludo a la «pecha», pese a que Larramendi mismo, decía que era «voz bascongada», de «pe», «bea»=bajo, inferior y «chea»=menudo, despreciable (206). El concepto de «pechero» gravitaba, sin embargo, sobre algunos pueblos navarros de habla vasca hasta hace cosa de sesenta años (207) y el «Fuero General» nos da, aparte de las formas «peyta» y «peytar». el sustantivo vasconizado «pechar» y «pecharra» con el artículo, que es, en propiedad, el «pechero» (208). Amén de esto una serie de pintorescos nombres de pechas de los que conviene decir algo, aunque ya Yanguas y Miranda se ocupó del asunto con autoridad (209) y después, los editores del «Fuero...» explicaron mejor algunos vocablos. Pero no en todo acertaron a mi juicio. El título VII del libro tercero del «Fuero General» trata, de «pechas que han ciertos nombres» (210).

Examinemos ahora algunas. «Ay una pecha que es clamada *azaguerri*co en basquenz» (211), dice al comienzo de uno de sus cortos capítulos y añade: «aqueylla pecha deve ser quanto un omne puede levar en el ombro», Yanguas dice que la palabra «parece significa...» «de los parages descubiertos o muy altos, esto es, pecha de la montaña» (212). Los editores del «Fuero» son de la misma opinión y la descomponen en «az», *nota superlativa* y «aguerri»=descubierto (213).

(199) Larramendi, "Diccionario..." II, p. 359, 1.

(200) Caro Baroja, "Materiales...", pp. 186-187.

(201) Michelena, "Apellidos vascos...", p. 34 (núm. 7).

(202) Sobre algunos apodos, véanse los artículos de Lacarra e Irigaray, citados en las notas 1 y 2.

(203) "Dictionarium linguae cantabrigae (1562)", p. 135.

(204) "Dictionarium...", p. 161.

(205) Larramendi, "Diccionario..." II, p. 492, 1.

(206) Larramendi, "Diccionario..." II, p. 243, 2.

(207) Caro Baroja, "La vida rural en Vera de Bidasoa", p. 130.

(208) "F-G", glosario passium.

(209) "Diccionario de antigüedades..." II, pp. 585-679. El artículo trata del sistema de Hacienda en su totalidad.

(210) "F-G", p. 95.

(211) "F-G", p. 95 (lib. III, tit. VII, cap. II).

(212) "Diccionario de antigüedades..." II, p. 622.

(213) "F-G", p. 289 del glosario.

Yo tengo alguna duda respecto a esto: «guerriko» es cinto, faja, «guerrikatu», ceñirse. También «guerrikotu» (214). Pienso si «azaguerrico» no será lo que se puede ceñir o atar atrás («atzer» o por detrás de la cintura, o simplemente ceñido, como *espada en cinta*, «ezpata guerrian» (215).

Las pechas parecen tener unos nombres muy relacionados con cierta acción, incluso con verbos, por lo tanto. Algunos de los que no aparecen en el «Fuero General...» también. Por ejemplo, Yanguas cita la pecha «baturratu», del valle de Arce (1453) (211): «urratu»=deshacer (217), «bat» uno o una cosa. Debía pagarse con otra pecha de la que a continuación se habla y al tiempo de la muerte de un pechero.

La «alfonsadera» se llamaba «ozterate» (218): era la que se pagaba en el camino real, precisamente. Los editores del «Fuero» (219), relacionan la palabra con «ozteratu»=repetir. En ello siguen a Yanguas y éste a Baraibar, en su glosario de voces anticuadas del mismo texto (220). La relación con «oste», «ostean», «ostera» parece clara. Creo, también, que con estas palabras hay que relacionar el nombre de la pecha «ozteinto» u «osteintu» que pagaban los lugares del citado valle de Arce por los años de 1453 con «baturratu» (221). «Osteintu» se pagaría al final (o después, «ostean») de la muerte.

Dentro de los nombres de acción está también el de la pecha eclesiástica «on bazendu avaria» (222): una cena que los villanos daban el primer año al prelado nuevo en «recognoscienza de senyor». Los editores del «Fuero...» en el glosario, colocan las tres palabras unidas (223). Pero en el comentario descomponen, otra vez, «om», que es «on»=bien, «bazendu»=si llevais a bien, y «avaria»=cena. La cena de dignación. «Baizendu» se usa todavía en la montaña. «Avaria» es como «abaria», «aparia», «afaria», palabra que presenta variaciones fonéticas semejantes a las de «nabar», «nafar», «napar»... Otras pechas reciben el nombre de la cosa dada o el animal sobre las que se establecen. Así la «opilarinzada»: de «opil» = torta (la palabra se usa aún en vascuence) (224) y «arinzada», que es medida de vino, romance. Tanto

(214) Azkue, I, p. 342, 2.

(215) Larramendi, I, p. 228. A veces lo que Azkue “deslarramendizó” hay que volver a “larramendizarlo”.

(216) “Diccionario de antigüedades...” II, p. 627.

(217) Azkue, I, p. 374, 2.

(218) “F-G”, p. 95 (lib. III, tit. VII, cap. IV).

(219) “F-G”, p. 305 del glosario.

(220) “Diccionario de antigüedades...” II, p. 617.

(221) “Diccionario de antigüedades...” II, p. 627.

(222) “F-G”, p. 87 (lib. III, tit. V, cap. VIII). Aquí habla no del “basquenz”, sino de los “bascongados”.

(223) “F-G”, p. 304.

(224) Como “piper-opil”, etc. Azkue, II, p. 120, 3 da textos viejos vasco-franceses, con la grafía “ophil”.

Yanguas como los editores del «Fuero...» coinciden en la interpretación fácil (225). Nótese que en los documentos utilizados por el primero en unos casos se habla no de «opil», sino de torta (226): lo cual nos da una pequeña pista para señalar pueblos más romanistas que otros.

No aparece en el «Fuero...» una pecha considerada como vergonzosa, la llamada «beraurdea», que producía mucha angustia a los naturales de Auza en 1418 (227). Tampoco otra, llamada «quinta» en romance porque consistía en dar un cerdo de cada cinco; en vascuence se llamaba «yurdea», «eyurdea» o «irurdea» (228), lo cual parece que había de traducirse mejor por «tercia» (de «iru»). En fin, tampoco están en el «Fuero...» las denominadas «gailurdirua» y «gallurdea» que Yanguas considera iguales (229). Las palabras no lo son. La primera «gailur», «gailur», indica el que se daba sobre gallinas, según la interpretación de Yanguas; y «dirua» = dinero, indica que, en efecto, se satisfacía con moneda. «Gallurdea» parece, en cambio, un compuesto en que aparece de nuevo, la voz «urde» = puerco; sería a caso pecha mixta de gallinas y cerdos. Otras pechas de las que los textos dan el nombre romance es seguro que lo tendrían vascónico. No así, según creo, aquellas que aparecen con nombre arábigo, como la «azadeca» (sobre los huevos) de los moros de Cortes y otras de aquellas tierras (230). Pero hablemos ahora algo de ciertas pechas que implican una situación determinada y que tienen dos interpretaciones posibles. Las pechas de «escurayna» y de «crisuelo» se denominaban, según el texto del «Fuero General», «quirisellu zorr» e «illumbe zorr» respectivamente (231). «Zor» es deuda (232). O sea que, según esta lección, las pechas son, deuda de candil y deuda de oscuridad: «illumbe» vale en vasco lo mismo que «escurayna» (233). Debían pagarla unos pecheros que se tenían por infanzones, de noche, para ocultar su real condición, según el mismo «Fuero...» (234). Los editores indican, sin embargo, que la pecha de «griscellu», la satisfacían al suministrar luz al ricohombre, cuando estaba en el

(225) "Diccionario de antigüedades..." II, p. 609 y "F-G", p. 305, el texto, en las pp. 80 (lib. III, tit. IV, cap. 6) y 84 (lib. III, tit. IV, cap. X).

(226) Por lo demás no veo imposible relacionar la palabra "opil", "ophil" con "offa" y "offella".

(227) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, pp. 623-624.

(228) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, pp. 624-626.

(229) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, p. 627.

(230) Yanguas, "Diccionario de antigüedades..." II, p. 617. La "azofra" (p. 628), la "aldaca" (p. 628, 1), etc. La "Azofra" aparece en los pactos de Alfonso el Batallador con los moros de Tudela, de 1115. Muñoz y Romero, "Colección de Fueros Municipales...", pp. 415-417.

(231) "F-G", p. 96 (lib. III, tit. VII, cap. VII).

(232) Azkue, II, p. 459, 1-2.

(233) Azkue, I, p. 410, 1.

(234) "F-G", p. 96 cit.: "et estos pecheros atales tiénense por ynfanzones et son villanos" y antes: "porque estos pecheros pechan de noche la pecha".

pueblo (235). Yanguas se limita a copiar el texto del «Fuero...», pero da las variantes «crisuelu» y «escuranina» y aun las de «guiriceillu cort» e «ilumbe cort» que los editores ponen sólo en el glosario (236) dando la interpretación segunda. Es curioso advertir cómo los textos reflejan ya la alternancia hoy existente entre «krisaillu» (guipuzcoano) «krisailu» (alto navarro) y «guirisallu», etc. (237) que nos hace recordar también lo que ocurre en los casos de «guiristino» por cristiano, que, en última instancia, dio también la expresión «guiri-» (238) con que los carlistas designaban a los liberales, secuaces de la reina Cristina, o «cristinos». La palabra «krisallu» está incorporada al vasco: pero inútil es decir que es de origen romance antiguo, del incierto **croceolus* (239) o **crosiolu* (240) que da crisol, etc.

En cuanto a la variante «cort» (por «zorr»), no cabe duda de que, si es legítima, nos pone en contacto con la voz «cohors» residencia, que da corte con varias acepciones romances, desde corral o porqueriza a residencia del rey (241) y que llega al vasco «corta», «gorta», tan abundante en topónimos compuestos (242).

En la toponimia también nos encontramos con recuerdos del sistema de pechas, metido en el vasco: así hallaremos en tierra del Bidasoa, el lugar denominado «Chapitelacoarria», (243), que más que para celebrar un «capitulum» o cabildo, parece el indicado para que se vendiesen o midiesen los granos de la región: el chapitel (244). Esto nos va a dar coyuntura para tratar de otro tema.

XI

TRATOS, PENAS Y FIANZAS

Uno de los asuntos sobre los que el «Fuero General» hace más insistencia desde el principio es en que el rey ha de conceder mercados a sus vasallos: «dalis mercados o fagan sus mercadurias» (245). El vasco ha conservado la

(235) "F-G", p. 300, del glosario.

(236) "Diccionario de antigüedades..." II, p. 623, "F-G" p. 293.

(237) Azkue, I, p. 504, 3.

(238) También, "crux" da "gurutz" o "kurutz".

(239) "Crisullo" en castellano; Vicente García de Diego, "Diccionario etimológico..." pp. 198, 1 y sobre todo 704 (n.º 1987).

(240) Corominas, "Diccionario crítico...", I, pp. 945, 1-947-2, artículo amplísimo.

(241) García de Diego, "Diccionario..." cit. pp. 193, 2 y 686, 2 (n.º 1717); Corominas, "Diccionario..." cit. pp. 916-2, 918-1. En el "F-G" sale con frecuencia.

(242) Caro Baroja, "Materiales..." pp. 128-129; y sobre todo, Michelena, "Apellidos vascos..." p. 79 (n.º 376).

(243) Pío Baroja en "La leyenda de Jaun de Alzate" (Madrid 1922) p. 133, tercera parte, cap. II, hace referencia a este lugar.

(244) Yanguas "Diccionario de antigüedades..." II, p. 618.

(245) "F-G", p. 8 (lib. I, tít. I, cap. III).

palabra «*mercatum*» casi igual a como se pronunciaba en latín: «*merkatu*» (246). También cuenta con la voz «*merkatari*», mercader (247). Otras palabras relacionadas con los tratos y transacciones antiguas también las conserva en forma muy vieja latina. «El *lucrum*», que en el «Fuero General...» es «logro» o «logar» (248), en vasco será «*lukuru*», y el logrero «*lukurari*»; (249) «logrador» también en el «Fuero...» mismo (250). Muchos son los derivados romances (251): pero más curioso que esto es advertir la existencia de otras palabras de significado profundo en la vida económica, que, en vasco, siguen conservando cierta fisonomía arcaica, considerado su origen: «*tractum*» será «*tratu*»; «*tratulari*», se formará de modo parecido a otras palabras ya registradas (252), sobre la consideración del sufijo «-arius».

A veces entre el romance del «Fuero» y palabras usuales en vasco hay relación evidente, que refleja unas incorporaciones sucesivas al segundo. Hallaremos así, en un examen rápido, palabras como «*ceylla*» (253) «*zella*» «*comuyna*», es decir, mezcla de trigo, centeno y otras semillas con que se hacía el pan (254) «*komuna*» en algunas hablas locales; «*ferrada*» (255); «*olio*» (256); «*camio*» por camino (257), etc. Podemos decir, sin embargo, que en conjunto, el vocabulario del «Fuero General» presenta formas que en el vasco se hallan tratadas más arcaicamente: incluso hoy. La «*piertega*» (258) del «Fuero...» en vasco será «*pertika*» (259). La «*rueda*» (de molino) (260), será «*errotta*» o «*rota*» (261) la «*gayola*» (262), será «*kayola*» (263), e incluso el «*castieylllo*» (264) un «*gatzelu*» un poco más

(246) Azkue, II, p. 32, 1. Pero más frecuente como verbo (= mercar).

(247) «*Mercatari*» está en Ohienart, «*Proverbes basques...*» (núm. 546 bis): para las palabras básicas, García de Diego, «*Diccionario...*» cit. p. 856, 1-2 (núms. 4282-4286).

(248) «F-G», p. 205 (lib. V, tit. VIII, cap. I).

(249) Azkue, I, p. 557-1. También da «*lukur*», «*lukurantza*», «*lukurreri*» «*lukurrera*».

(250) «F-G», p. 205 (lib. V, tit. VIII, cap. I).

(251) García de Diego, «*Diccionario...*» p. 837, 1 (n.º 3963-3964).

(252) Caro Baroja «*Materiales...*», p. 47.

(253) «F-G», p. 291, glosario.

(254) «F-G», p. 24 (lib. I, tit. V, cap. II) y glosario, p. 292.

(255) «F-G», p. 298, glosario.

(256) «F-G», p. 304, glosario.

(257) «F-G», p. 91 (lib. I, tit. I, cap. IX). Compárese con Michelena, «*Apellidos vascos...*», p. 77 (n.º 361).

(258) «F-G», p. 91 (lib. III, tit. V, cap. XXI) = «*pierga*», «*pertega*», «*pertigar*», en el mismo texto.

(259) Con las mismas acepciones que en romance.

(260) «F-G», p. 247 (lib. VI, tit. VI, cap. I y III): «*rueda o molino nuevo*».

(261) «*Bolin*», «*bolin*», vendrán de «*molino*».

(262) «F-G», p. 203 (lib. V, tit. VII, cap. XXIII).

(263) De «*caveola*».

(264) «F-G», p. 19 (lib. I, tit. IV, cap. I).

enigmático si se quiere (265). Nada se diga de otras palabras que diptongan como «suert», de «sors» (266), que en vasco compone en «sorguiñ», etc.

No podemos meternos ahora en el mundo de los objetos que se compran y se venden. Tampoco en el de la industria, la agricultura o, en general, la técnica. Convendrá estudiar más la aparición de léxico vasco en aspectos del Derecho no analizados aún y que en el «Fuero General...», como en todos los códigos medievales, adquieren un desarrollo considerable. Aludo al Derecho represivo, que corresponde a costumbres ásperas, a una sociedad no tan idílica como quieren algunos románticos, idealizadores sistemáticos del pasado, frente a las miserias reales del presente. Recordemos algunos ejemplos.

En materia de fianzas, el «Fuero General» tiene un capítulo muy curioso, porque en él reduce a *vasco* el habla del navarro y da los nombres de dos tipos de fianzas por homicidio (267):

- 1) «gayzes berme».
- 2) «ones berme».

La primera era la que los parientes del muerto daban al homicida: «berme» vale tanto como fiador, caución y fianza, y aún se usa en dialectos orientales del país (268). «Gayzes», se interpreta como derivado de «gaitz» = mal y un sufijo «es» o «ez» (269) «gayzes berme» es fiador por mal, mientras que; «ones berme» es fiador por bien (de «on») (270). Dice el «Fuero...» en el primer caso: «Estos tres fieles deven prender la partida que está en el cimiterio, primero ferme, que non fagan dayno nin mal en lures cuerpos, ni en lures cosas; et feyto esto deven yr a los del camino, et deven prender otro tal ferme que non fagan dayno nin mal en lures cuerpos, ni en lures cosas por aquesta enemiztad. Et por tal ferme dize el navarro gayzes berme».

En el segundo: «Otrossi, el qui iura de ferme al prendedor que nunca li faga mal ni embargo en el cuerpo, ni en sus cosas por esta enemiztad, donde dice el navarro ones berme».

Obsérvese que en el texto romance el fiador es «ferme» y en el vasco «berme». La palabra es la misma (271). Pero entre el «navarro» y el que no lo es, franco, ruano, moro o judío, ya hay una diferencia de matiz, lingüístico. Las palabras vascas o vasconizadas quedan en el «Fuero General» explicadas

(265) «Gaztelu» y «dorre» (= torre) parecen palabras incorporadas en época antigua: así como «muru».

(266) «F-G», p. 311, glosario.

(267) «F-G», p. 178 (lib. V, tít. II, cap. VII).

(268) Azkue, I, p. 155, 3.

(269) «F-G», p. 299.

(270) «F-G», p. 305.

(271) «Fermes» en «F-G», pp. 33-34 (lib. II, tít. II, caps. II y VI).

más por el contexto que por una traducción clara y directa. En casos también con un grafismo que expresa cierta variación dialectal.

Es digna de estudio —por ejemplo— la palabra empleada para designar la pena en que incurrian los que dañaban árboles o cortaban ramas, en ciertos montes: «gauqua aari» (272). Considero que alude a un delito de nocturnidad: el que cortaba debía hacerlo sin que le vieran y ser un «gaukari» o «gaukaari» (273). Pero, en fin, no estoy seguro de ello. Con relación a las grafías haré unas últimas observaciones.

XII

CASA Y FAMILIA

Habla el «Fuero...» de la «chandra» y de la «echandra» (274) y del «echaun» o «echaiaun» (275). La forma primera nos hace recordar algunos apellidos navarros (también alaveses y vizcainos) en que se suprime la «e» de la palabra «etxe»=casa. El primero será el del gran escritor del siglo XVI Fray Pedro Malon de Chaide: Echaide en otras formas. Pero en el mismo caso esta Chavarri por Echavarri, etc. (276). Incluso «Javier», según la opinión más común. La forma «echandra» de Azkue, junto con otra similar («etsändera», «etšandra») (277), como propia del vizcaíno, mientras que para el navarro, alto o bajo, el labortano y el suletino da «etseko-andere» y para el guipuzcoano «etseko-andre» (278). Podría sospecharse que el redactor del «Fuero...» recogió las palabras en tierras muy meridionales del área vasco navarra, en donde se registran aún en topónimos y otros elementos formas que recuerdan a las vizcaínas y alavesas: «uri», «uli» en vez de «iri», «barri», en vez de «berri», como en «Ulibarri», de Lana, o «Mendilibarri», cerca de Estella. Otras transcripciones parecen indicar, por lo contrario, una influencia de ultrapuertos en el tratamiento de topónimos vascos: «Belat», por «Belate» (279), «Iranz» por «Iranzu» (280). También

(272) "F-G", p. 236 (lib. VI, tit. II, caps. V y VI y el glosario (p. 299).

(273) Azkue, I, p. 335, 2, da la forma "gaukari" para parrandero o trasnochador, en bajo navarro y labortano.

(274) "F-G", p. 165 (lib. IV, tit. III, cap. V): "bonas echandias" y "chandras aduytas".

(275) Puede pensarse también que acaso la forma "etxeko" ("andel" o "jaun") es más moderna.

(276) Michelena "Apellidos vascos...", p. 63 (núm. 236).

(277) Azkue, I, p. 287, 2-3.

(278) Azkue, I, p. 288, 2.

(279) "F-G", p. 123 (lib. III, tit. XV, cap. XVII).

(280) "F-G", p. 151 (lib. III, tit. XXII, cap. I) y el texto citado en la nota anterior, donde se habla de "Yranz" y de "Yranzu".

OBSERVACIONES SOBRE EL VASCUENCE

«Ezcabart» por «Ezcabarte» (281). Esto es común en escrituras de los siglos XIV y XV al parecer y por eso no cabe imaginar que hubiera ocurrido en Navarra desde el punto de vista lingüístico si la dinastía expulsada por Fernando el Católico hubiera seguido reinando más tiempo, a caballo, sobre los puertos. El «Fuero General» no sólo está escrito *de este lado* (hay en él referencia a «Oltra puertos» precisamente) (282) sino que también refleja más preocupación, por las fronteras de Navarra, hacia el Ebro y Aragón (283), que por las del Norte. Hay zonas de *las montañas* de que tan en síntesis habla, que nunca son mencionadas en él, de modo particular (284). El ámbito reflejado en el «Fuero» es más el de Pamplona *al Sur, Este y Oeste* que el de Pamplona *al Norte*.

El de tierras de Estella y de Sangüesa, de Olite e incluso Tudela. Navarra corresponde hoy en líneas bastante aproximadas a lo que comprendía según Ptolomeo (285), el territorio de los vascones. Yo no creo que ni siquiera en la época remota a que se refiere aquella delimitación, hubiera unidad cultural (o lingüística incluso) dentro de él. Creo más, en cambio, en que hubo unidad en *cierto orden de instituciones*, como en la Edad Media es la monarquía y no otra cosa lo que vuelve a unir a gentes no muy semejantes entre sí, aunque con un fondo común. Navarra es el reino más extraño u original de la península y el «Fuero General» ofrece no pocas muestras de su originalidad y variedad. La publicación crítica de sus varios textos manuscritos dará, sin duda, pie a muchas observaciones más, así como a un ajuste de las llevadas a cabo aquí.

Julio CARO BAROJA

(281) "F-G", p. 88 (lib. III, tit. V, cap. X) "Osquiat" por "Osquia" allí mismo.

(282) "F-G", p. 29 (lib. II, tit. I, cap. I).

(283) "F-G", p. 9 (lib. I, tit. I, cap. IV).

(284) Así todo el "comedio" del Bidasoa, dejando el Baztán a un lado.

(285) II, 6 y 10 y 11, 6, 66.

